

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

IDENTIDAD EN JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY

LAURA LORENA QUIROGA QUIROGA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ

2014

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

IDENTIDAD EN JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY

LAURA LORENA QUIROGA QUIROGA

Tesis para optar al título de psicólogo

Asesor

ALEXA LILIANA RODRÍGUEZ PADILLA

Docente Universitario

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ

2014

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá (19, Agosto, 2014)

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia y especialmente a mi madre por el apoyo constante y la motivación para seguir adelante cada día con el cumplimiento de mis metas.

A mis maestros ya que de todos y cada uno de ellos me ha quedado un aprendizaje realmente valioso y constructivo que me ha ayudado a crecer como profesional y por supuesto como persona.

A los jóvenes del Centro Transitorio, quienes de manera muy amable me permitieron conocer parte de sus historias de vida y a las personas quienes allí trabajan que de alguna manera colaboraron con el desarrollo de esta investigación brindándome un espacio dentro de sus actividades para interactuar con los estos jóvenes.

CONTENIDO

RESUMEN	7
JUSTIFICACIÓN	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	14
RESPONSABILIDAD SOCIAL	15
OBJETIVOS	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos	16
MARCO DE REFERENCIA	16
Noción de Juventud	16
Concepto de Identidad E Identidad Social	20
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia	28
Centro Transitorio.....	38
MARCO EPISTEMOLÓGICO	40
Tipo de Investigación	40
Método	40
Técnica / Estrategia	41

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Actores y Protagonistas	45
Procesamiento de la Información	46
RESULTADOS	47
ANÁLISIS DE RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	122
REFERENCIAS	129

IDENTIDAD EN JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY

RESUMEN

La presente investigación busca realizar un acercamiento a la construcción de identidad de jóvenes infractores ubicados en un Centro Transitorio en la ciudad de Bogotá, con el fin de describir la percepción de sus realidades a partir del proceso de identidad que se desarrolla durante su adolescencia. El procedimiento de la investigación consistió en la elaboración de entrevistas semi-estructuradas aplicadas a una muestra de cinco jóvenes de un centro transitorio de adolescentes infractores. La entrevista se estructuró en torno a temáticas que brindaran una descripción sobre la identidad construida de los adolescentes participantes, con el fin de identificar elementos que permitan esbozar algún tipo de categoría relacionada con el proceso de identidad en un adolescente, y de ser posible su relación con la conducta antisocial, y tener una percepción de como el proceso de resocialización impartido en el centro transitorio se torna un elemento de cambio en sus vidas. Los análisis de las entrevistas permitieron establecer que el proceso de identidad en los adolescentes entrevistados no se encuentra consolidado, a pesar que la muestra estuvo constituida por adolescentes con edades entre 16 y 18 años de edad, periodo considerado como transición a la adultez. Las falencias encontradas en torno al proceso de consolidación de la identidad dan cuenta de su falta de claridad sobre quiénes son y lo que desean llegar a realizar en sus vidas, valores, capacidades y limitaciones, donde manifiestan descripciones de sí mismos a partir del contexto en el que se encuentren en el momento y con dificultades para articularlas como una identidad única que los trascienda y les permita actuar dentro de los límites establecidos por la sociedad a la que pertenecen, pensando de forma autónoma y tomando conciencia de sus acciones, de forma que reflexionen al respecto para no llegar a convertirse en reincidentes dentro del SRPA.

Palabras claves: Identidad, Autoestima, Auto concepto, Jóvenes, Ley.

JUSTIFICACIÓN

En Colombia cada día aumentan las cifras de jóvenes infractores de la ley, con la creencia popular de que los jóvenes comenten infracciones para poder subsistir, o por necesidades económicas, y aunque estas explicaciones son frecuentes y en algunos casos acertadas, sin embargo no son las únicas, ya que alrededor de estos jóvenes hay un sin número de estímulos que influyen en sus acciones, como lo pueden ser el consumo de sustancias psicoactivas, la historia familiar y sus antecedentes, la falta de ocupación del tiempo libre, la pertenencia a grupos juveniles donde se crean sus propios conceptos e identidades respecto a sus vidas cotidianas, que son propios de esa etapa de desarrollo donde se da una representación netamente personal sobre lo que significa la ley y las consecuencias que trae actuar contra ella, donde en las medidas correctivas se vela por que tengan todos los derechos garantizados, y realicen un proceso reflexivo sobre sus acciones y de formación tanto académica como personal (Alvaréz, 2007).

Con la presente investigación se busca generar un acercamiento a la identidad de jóvenes infractores ubicados en un Centro Transitorio en la ciudad de Bogotá, con el fin de identificar las expectativas que tienen los jóvenes en su adolescencia sobre su proceso de crecimiento y construcción personal, esto teniendo en cuenta que tras la formación de una identidad surge el establecimiento de una personalidad que puede contener diversidad de conductas como lo son en este caso las antisociales que conllevan a que estos jóvenes permanezcan en medio de infracciones a la ley como alternativa de afrontamiento a los problemas de su vida diaria. Lo anterior con el fin de analizar en qué medida los programas de resocialización que realizan estos adolescentes les brindan una solución a su problema de formación de identidad y además de tener claridad sobre las intervenciones que se hacen necesarias para lograr un cambio en el proyecto de vida de los jóvenes privados de la libertad.

Las personas requieren contar con una interpretación, una idea de sí mismos que les brinde estabilidad dentro de la sociedad, que les ofrezca un orden de acción para así generar a su vez una identidad colectiva, una identidad social que le permita interactuar y desenvolverse

dentro de la sociedad, asumiendo su rol dentro de ella, siendo la construcción de identidad un proceso que se fortalece con la interacción en familia, con los pares y con la comunidad en general, de tal forma que si esta no se da de forma exitosa es posible que los jóvenes presenten dificultades en su desempeño social.

En muchas ocasiones la imagen que los jóvenes tienen de sí mismos y de la sociedad en la que viven, se centra en la construcción de la identidad, la cual a su vez llega a determinar en un gran porcentaje la conducta social del joven. La identidad social es aprendida por medio de un sistema de representaciones estructuradas por la sociedad donde enseña al individuo a diferenciar las conductas y rasgos positivos de los negativos, que van a ser retomados como modelo a seguir, de esta forma las primeras representaciones se constituyen dentro del entorno familiar por ser el sistema más cercano y con el que más se comparte en una primera etapa de formación, y así estas se asocian con el afrontamiento que se tiene de la realidad, ya que las identidades y representaciones que son transmitidas a los jóvenes, son el resultado de la interacción que las familias han tenido con la sociedad y la imagen que se tiene de ella.

De esta forma vale la pena cuestionarse que es lo que está pasando en estos jóvenes, en quienes además de la asimilación de cambios físicos y psicológicos, la presión de la sociedad por actuar dentro de ciertos parámetros establecidos, llega un punto en el que como parte de la formación de su identidad se generan vivencias que afectan su perspectiva, donde se da una sucesión de situaciones que los encaminan a tomar diferentes decisiones como producto de las perspectivas de lo que es y lo que se quiere ser, que en ocasiones los lleva al camino de la delincuencia juvenil como parte de la búsqueda y construcción de su identidad. Sumado a estos conflictos internos, en algunos casos se encuentra la incidencia de personas que inducen a los jóvenes a actuar de forma contraria a las jurídicamente establecidas, lo cual conlleva dificultades de tipo personal, entorpeciendo su proyecto de vida y exponiéndolos al enfrentamiento con obstáculos que nunca previeron y para los que posiblemente no se encuentran preparados.

Teniendo en cuenta que la visión de los jóvenes es diferente a la de los adultos, debido a que su forma de creación de autoconcepto, identidad, proceso de socialización e intercambio de información, se ve asociada con conductas donde la sociedad según sea conveniente pretende que estos actúen como niños o bien sea como adultos, pero no se está considerando a la juventud como un proceso de crecimiento y desarrollo de conocimientos sino por el contrario como una transición a la adultez (García, 1994).

En Colombia la protección de los niños, niñas y adolescentes quienes son prioridad en la ciudadanía, es respaldada por leyes y programas de atención, donde se establecen los principios de Protección Integral; que hace referencia al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, el Interés Superior; donde los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás ciudadanos, la Corresponsabilidad; entre la Familia, la Sociedad y el Estado como partícipes de la atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, y la Perspectiva de Género, en la que se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas. Por lo que se establece en primera medida el Código de Infancia y Adolescencia, que pasa a ser reemplazado por la actual Ley 1098 de 2006 como resultado de tratados anteriores a los que se les realizaron las reformas pertinentes, Ley que garantiza el cumplimiento de derechos de los NNA (niños niñas y adolescentes) incluyendo a aquellos que cometan algún tipo de delito o infracción a la ley como lo indica el Artículo 19. Derecho a La Rehabilitación y La Resocialización. *“Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas, teniendo en cuenta que se debe mantener el ejercicio de la corresponsabilidad, entre el estado, la sociedad y la familia”*.

En Colombia, el aumento de las cifras de jóvenes que trasgreden los límites y normas de la sociedad, siguen en aumento. Las cifras revelan que del año 1993 a 2006 se reportaron

alrededor de 50.000 niños, niñas y jóvenes infractores de la ley ubicando a Colombia como uno de los países con más altos índices de jóvenes infractores de la ley penal en el mundo, donde Bogotá concentra el mayor numero de esta población, con un 72% del porcentaje del país, siendo un 82% de género masculino y un 18% femenino pertenecientes en gran mayoría a estratos 1, 2 y 3. En las ciudades de Bogotá y Cali en relación con jóvenes reincidentes se encontró que para el 2006 la cifra se encontraba la rededor del 43% y para el 2007 cerca del 33.8% indicando que hay parte de la población juvenil que sigue la delincuencia como un estilo de vida que los lleva todo el tiempo al incumplimiento de la norma y a al aislamiento de la sociedad. (Herney, 2009)

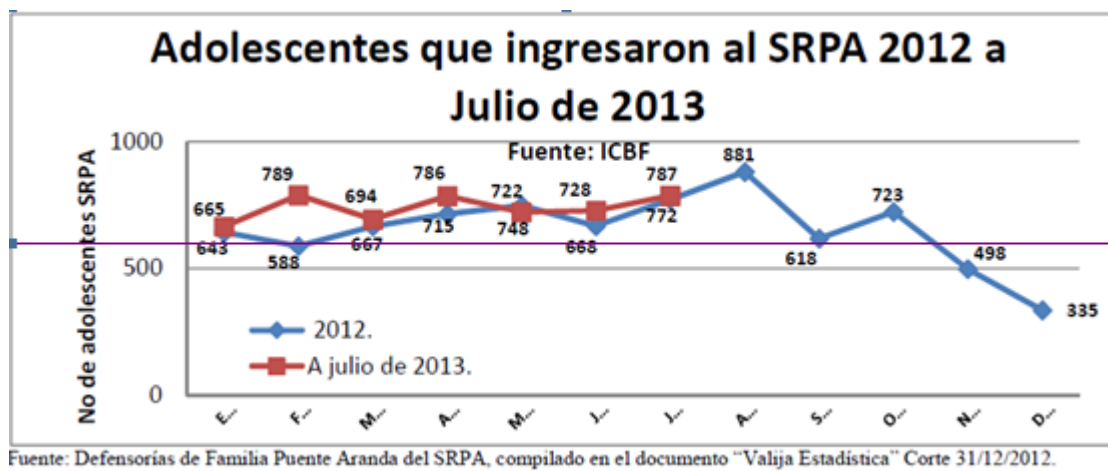
En el 2010 se presentaron alrededor de 809 casos más que en el 2009 de jóvenes infractores de Ley, donde también se evidencia la participación de adultos quienes se encuentran organizados por bandas delincuenciales que involucran a los jóvenes en la consecución de delitos. De igual forma se encontró que parte de los jóvenes retenidos vienen de familias con comportamientos violentos, carencias económicas, falta de educación y capacitación. (Garcés, 2011)

Las cifras alarmantes de jóvenes infractores de la ley nos llevan a buscar comprender y aprender de la problemática y así establecer los orígenes de esta, de forma que se puedan realizar propuestas de promoción y prevención con programas idóneos para manejar la problemática. Por lo anterior se hace necesario buscar alternativas de solución a temprana edad, donde se intervengan en los factores familiares y entes socializadores en las primeras etapas de desarrollo en busca de la prevención y del cumplimiento de la corresponsabilidad que nos ampara como parte de una sociedad (Garcés, 2011)

Actualmente en Colombia en cuanto a centros que manejan la privación de la libertad se encuentran; Escuela de Trabajo El Redentor con una capacidad para alojar 420 jóvenes, Centro de Internamiento Preventivo CIPA con capacidad de alojamiento para 139 jóvenes, Zaragoza con capacidad para 48 jóvenes, Bosconia con una capacidad de atención de 50 jóvenes, Centro Transitorio Amigoniano CETA con capacidad para 60 adolescentes el cual

presenta un sobrecupo de 16 jóvenes en promedio, todos los centros anteriores diseñados para jóvenes de sexo masculino y el Hogar Femenino Luis Amigo con capacidad para 60 adolescentes de género femenino. (Veeduría Distrital, 2013)

En Colombia, en concreto en los Centros de Atención Especializados para privación de la libertad de adolescentes bajo el control y supervisión del ICBF durante el 2012 y hasta junio del 2013 ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA en Bogotá 13.027 adolescentes, destacándose durante el presente año el aumento del número de ingresos. Del total de los adolescentes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal SRPA entre enero del 2012 y julio de 2013, 1278 fueron sancionados con medida de internamiento preventivo, mientras que 857 fueron sancionados con privación de la libertad. (Veeduría Distrital, 2013)



De igual forma en su informe la Procuraduría General De La Nación (2011) refiere que entre el año 2010 a 2011 se presentó un incremento significativo de jóvenes infractores de la ley en la ciudad de Bogotá, donde paso de 649 a 922, lo que da cuenta del aumento delictivo que se viene presentando en Colombia y específicamente en la ciudad de Bogotá, y esto teniendo en cuenta solo a los jóvenes que reciben como medida de sanción jurídica la privación de la libertad. (Procuraduría General De La Nación. 2011)

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario identificar una descripción de la identidad de los jóvenes infractores de la ley en Colombia, que brinde un acercamiento a la visión de la sociedad que realiza el joven infractor y las causas que lo llevan a actuar en contra de las leyes y/o normas establecidas dentro de la misma.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estudios realizados sobre los jóvenes infractores de la ley en Colombia, dan cuenta de que la problemática se concentra en su mayoría en las grandes ciudades como lo son Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Cúcuta, lo cual está ligado a su vez a las fuertes migraciones que se dan desde pequeños municipios y ciudades periféricas que obligan a los ciudadanos a desplazarse a grandes ciudades que les permitan una acogida y mejores posibilidades laborales. (DNI - Colombia, 2008)

Autores como Herney (2009) en su ponencia *Jóvenes infractores de la ley penal : reflexiones sobre el nuevo trato a la cuestión social juvenil en Bogotá*. Después de ratificar el aumento de la población menor infractora en Colombia habla de “la necesidad de comprender las identidades juveniles no puede realizarse al margen de una biopolítica del consumo como mediación entre las estructuras y la lógica de la capital y la interpretación cultural del valor, entender esto podría ser de enorme utilidad para adelantar procesos incluyentes y no homogenizantes.”(p.10), lo que indica una vez más que a partir de la comprensión y descripción de las identidades en jóvenes infractores de la ley y en este caso de algunos de los que se encuentran en el Centro Transitorio de la ciudad de Bogotá, se logra hacer un primer abordaje y dar una luz a las futuras investigaciones donde se realizan una serie de planteamientos que nos brinden una explicación del estado de la formación de la identidad y el por qué del mismo, en los adolescentes con quienes se realiza en el presente estudio, teniendo en cuenta que una adecuada formación de la identidad en la etapa de la juventud va a permitir que se tenga una estructura solida a futuro donde la persona se identifique y reconozca, y a la vez sea capaz de realizar reflexiones que le orienten y le permitan comprender las

consecuencias de las acciones y las repercusiones que estas tienen dentro de la sociedad en la que se convive. (Herney, 2009)

Durante el proceso de desarrollo de la adolescencia, se da paso al surgimiento de un “yo ideal”, un “yo temido” y un “yo real”, los cuales reflejan el equilibrio que posee el adolescente para estabilizarse dentro de sus deseos, miedos y la realidad, Arnett, J. J. (2008) refiere un estudio llamado “Possible Selves and Academic Outcomes: How and When Possible Selves Impel Action - Daphna Oyserman, Deborah Bybee, and Kathy Terry, de la universidad de Michigan” (2006) donde se compararon adolescentes delincuentes con otros que no cumplían esta condición, en el cual se encontró que los adolescentes no infractores de la ley presentaban un equilibrio entre su “yo ideal” y su “yo temido”, mientras que los adolescentes que habían cometido infracciones a la ley referían tener un “yo temido” pero no presentaban grandes probabilidades de tener un concepto claro de su “yo ideal” que los impulsara a luchar por el cumplimiento de sus metas y objetivos, Arnett, J. J. (2008).

Es así como por medio de esta investigación se busca llegar a una descripción de la identidad de adolescentes que se encuentran en un Centro transitorio de privación de la libertad para jóvenes infractores de la ley en la ciudad de Bogotá, de forma que se pueda llegar a tener una aproximación mínima hacia la perspectiva del joven, ayudando a la comprensión de sus actos y los hechos que lo movilizan.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles es la descripción de identidad de algunos jóvenes infractores de la ley de un Centro transitorio de privación de la libertad en la ciudad de Bogotá?

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con el presente trabajo se busca describir la identidad de jóvenes infractores de la ley que se encuentran en el Centro Transitorio para jóvenes infractores de la Ley en la ciudad de Bogotá con el fin de comprender los antecedentes personales y los móviles que llevan a los adolescentes a la infracción de ley, teniendo en cuenta que este es un problema cada vez más común dentro de la sociedad colombiana y en especial en la ciudad de Bogotá, donde en la actualidad las instituciones dedicadas a la protección y rehabilitación de los jóvenes infractores de la ley no cuentan con la infraestructura para su ubicación ya que cada día aumenta la demanda, lo que conlleva a que no se les pueda garantizar la prestación de un servicio digno y acorde a sus necesidades, lo que puede llegar a influir en la reincidencia delictiva de los adolescentes.

Teniendo en cuenta que los jóvenes se encuentran en un proceso de formación donde se da el crecimiento intelectual, emocional y moral donde no han establecido aun unas bases sólidas para una vida adulta no pueden ser juzgados de igual forma que un adulto, por lo que para ellos se establece una justicia especializada, diversa y flexible, ya que al ser personas en desarrollo no han logrado la interiorización de las normas bajo las cuales se rige la sociedad en la que habitan, donde influyen en su formación factores como el contexto familiar, social y cultural a los que se pertenecen, por lo que la justicia bajo la cual se rigen debe contribuir en ese desarrollo mostrándose como una justicia educativa y reparadora. (DNI - Colombia, 2008)

Por lo anterior se busca realizar una descripción de la identidad construida por estos jóvenes que se encuentran en un Centro Transitorio en la ciudad de Bogotá que en algún momento pueda llegar a emplearse como guía para así elaborar un mejor plan de tratamiento terapéutico en la institución, donde se tenga en cuenta la trascendencia del proceso realizado en la institución por el joven infractor, además de lograr afianzar una identidad que le permita al adolescente mejorar sus estrategias de afrontamiento frente a los diferentes retos y adversidades que trae consigo la cotidianidad, actuando de forma autónoma y consciente .

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Describir la identidad de algunos de los adolescentes infractores de la ley que se encuentran en un Centro Transitorio (SRPA) en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Analizar el auto concepto de los jóvenes infractores de la ley.
- Interpretar el significado que para los jóvenes infractores, el concepto de Justicia.
- Comprender los antecedentes personales que hacen parte de la construcción de la identidad.

MARCO DE REFERENCIA

Noción De Juventud

En épocas primitivas no se daba una etapa intermedia entre la niñez y la adultez, simplemente se sometía al niño a llegar a determinada edad dependiendo de la cultura, donde debía superar diferentes pruebas u obstáculos, de tal forma que si obtenían resultados satisfactorios en los mismos pasaban a ser catalogados como adultos, mientras que en la época moderna, se tiene conocimiento de la etapa juvenil, aunque no se tiene mucha claridad de lo que ello implica, ya que no es fácil de determinar tanto su inicio como su final. Dice Gutierrez, S.f citando a la OMS-OPS la adolescencia es un periodo comprendido entre los 10 y 19 años, y la juventud va de los 15 hasta los 24 años. Sin embargo esto no es regla de oro ya que depende del país al que se este haciendo referencia, teniendo en cuenta que aveces estos tiempos estan limitados o establecidos por la ley o inicio de una vida laboral. (Gutierrez, S.f)

El ser joven se ha venido catalogando como menores, tanto en la responsabilidad penal como en la capacidad de entender, actuar y ejercer como sujetos. La etapa de adolescencia y

de juventud son consideradas como periodos de transición, de paso, a las cuales no se les da mayor importancia, solo se ven valoradas por las consecuencias que traen a largo plazo mientras que en el momento es sobrestimada, donde aun no se da validez a los derechos como ciudadanos. (Urbietta, 2003)

En su mayoría la juventud es una etapa reconocida por ser un periodo de crisis, desajustes y conflictos que surgen y se deben resolver previamente a la adultez, entendiéndose así la juventud como una etapa de preparación para la etapa adulta, donde se deben contener a los jóvenes para que no se salgan de la norma impuesta al convivir en sociedad y puedan llegar con éxito a ser adultos, además se ha llegado a creer que en este periodo el joven solo esta en capacidades de aprender del medio mas no de aportarle al mismo, donde toda la juventud se ve como una multitud homogénea, e igualitaria, donde no se tienen en cuenta las características individuales. adicionalmente no se conoce con exactitud a que edad inicia la adolescencia, puede estar ubicada entre los 9 y 12 años aproximadamente, donde se empiezan a evidenciar los cambios físicos y biológicos, y se cree que deja de ser joven alrededor de los 25 y 30 años, en el momento que se empiezan a asumir roles y actividades realizadas por los adultos, como el establecerse en un hogar autónomo de sus padres, donde la principal característica es la independencia siendo esta vista mas desde lo social y económico, donde empieza a ejercer roles en la sociedad, a hacer valer su opinion y adquiere un posicionamiento a nivel social que le permite expresar con claridad sus ideas sin que estas sean rechazadas de plano por ser una persona joven y en desarrollo. (Urbietta, 2003)

En la sociedad actual se ha creado un ideal de juventud, donde básicamente el joven debe estar encaminado a su vida como adulto, donde la etapa de la juventud se ve relegada y pasa a un segundo plano, esto como fruto de diferentes posturas a lo largo de la historia, donde encontramos por ejemplo el pensamiento occidental el cual nos postula una teoría de la socialización conflictiva, viendo la juventud como una etapa de transición biológica la cual no se puede pasar por alto, mas sin embargo la caracterizaban por ser una etapa de rebeldía contra toda presión externa, que hacía que los jóvenes se agruparan sintiéndose protegidos. Posteriormente hacia los años 50 surgió una nueva teoría: la de la socialización continua, que

postulaba que los jóvenes no se encontraban en una etapa de conflicto con los adultos incluyendo a sus padres, sino que por el contrario llegaban a compartir valores aceptados por la sociedad que se podían llegar a emplear en las diferentes etapas y circunstancias de la vida, por lo que las manifestaciones de inconformidad de la juventud van encaminadas a lograr su independencia de los adultos, pero no a cambiar sus valores o instituciones, por el contrario reafirmarlos por medio de los agentes socializadores como la familia, la escuela entre otros, prolongando así los procesos de socialización. (García, 1994)

Es entonces en la juventud donde por medio de las relaciones sociales se estructura y consolida la concepción del mundo, se desarrolla la personalidad a través de la autodeterminación; alcanzando así la madurez de las funciones laborales, familiares y sociales, para lo cual resulta determinante el contenido de la experiencia vivida, convirtiéndose la juventud en un grupo diferenciado según su pertenencia a la estructura de la sociedad, donde aprende y retoma información de las diferentes clases sociales, capas y grupos que la componen, siendo más dinámicos y complejos al tener diversos referentes de acción. (García, 1994)

Adicionalmente, es importante aclarar que más que la existencia de culturas juveniles lo que existe es una multiplicidad de expresiones y estilos postulados frente a las diferentes tendencias que dominan “lo juvenil”, siendo estas expresiones e imágenes que se dan en el proceso de construcción de identidades, las cuales surgen a partir de la integración o distanciamiento y proceso autónomo de formación juvenil, respecto de las visiones hegemónicas y las instituciones sociales que se imponen en la sociedad. (Maluf, 1999)

De otra parte hay que tener en cuenta los riesgos que enfrentan en la actualidad los jóvenes en un mundo donde hay fácil acceso a las drogas, a las calles, aumento de la deserción escolar y medios de comunicación que aumentan estos riesgos al llevar a los jóvenes mensajes indirectos sobre el consumo de sustancias y las actividades ilícitas por medio de estereotipos imaginarios que sobresalen en la sociedad. Es allí donde se deben conocer las reales posibilidades de los medios de producir valores, lo cual se convierte en un nuevo desafío para

las investigaciones sobre los riesgos juveniles en el contexto de la sociedad de la información, teniendo en cuenta que los jóvenes tienen acceso a todo tipo de información, sin pasar por un filtro que permita detectar el contenido inapropiado para este tipo de población (Maluf, 2002)

Dentro del grupo general de jóvenes infractores de la ley, se forman variedad de subgrupos que le permiten a los jóvenes sentirse identificados y apoyados entre si; Alvaréz, (2007) citando a Alvarez & cols. (2005) ilustra varios referentes sobre algunos tipos de grupos en los que se pueden llegar a involucrar estos jóvenes infractores de la ley, como lo son :

Parche: agrupacion de niños y jóvenes que pueden considerarse poco asertivos, además poseen un nivel organizacional bajo donde se relacionan intereses economicos y de amistad.

Pandilla: varia según el contexto y la cultura, esta se constituye y actua desde un concepto territorial, donde pocas veces se lucran economicamente como grupo.

Banda: suelen involucrarse en actividades que van en contra de la ley, relacionados con el crimen organizado.

Tribu: tienen una finalidad mas cultural que delictiva, donde se orientan en su mayoría a la protesta mas sin embargo pueden llegar a tener falencias en su ideologia de base.

La juventud forma parte de una sociedad nueva, con nuevos valores y aspiraciones; lo que indica que no se trata de que los jóvenes no tengan o desconozcan los valores morales establecidos por la sociedad, sino de contradicciones culturales entre las formas nuevas y las formas viejas de comportamiento, donde ni se está en el pasado, ni se han incorporado los valores óptimos para el presente sino que por el contrario se quedan estancados sin poderse definir, lo cual se le cuestiona en su mayoría a los jóvenes al tener la creencia que son ellos quienes están modificando los valores antes establecidos, cuando son fruto de los valores cambiados o re significados por su generación antecesora. (Maluf, 2002)

Ahora bien como dice Maluf, 2002 en la vida cotidiana los jóvenes construyen y dan sentido propio a sus experiencias, lo cual puede consistir en “hacer grafiti para ser famosos”, en “la importancia de vivir el momento”, en lo “bacán” de un grupo, o en lo “flash” de una droga; donde si el sentido no está afuera, en la familia, en las instituciones, es preciso para los jóvenes reconstruir sentidos por sí mismos, apoyarse en los fragmentos de sentido provistos por otras instancias, llegando a cuestionar si los medios son o no generadores de sentido, teniendo en cuenta que por efectos de la migración o de las transformaciones familiares, no quedan muchas posibilidades de generar sentidos sino a través de vivir los que desde afuera se consideran peligros: las pandillas o bandas juveniles, los espacios públicos de interacción, generalmente en la calle, llevandolos a la delincuencia como medio para suplir las necesidades o deficits en sus vidas.

Concepto De Identidad E Identidad Social

La identidad es la autodefinición de una persona, con respecto a las otras, donde refleja sus valores, diferenciándose de los demás, creando una personalidad inconfundible, autentica y coherente con lo que es y debe seguir siendo, además de lograr definirse socialmente y elegir su propio modo de vida. El autoconocimiento implica generar una imagen y un concepto de sí mismo, reuniéndolo en uno solo un conjunto de conceptos que retoman diferentes aspectos como lo son la moral, lo corporal, lo social, la psique, la conducta. Este autoconocimiento en la juventud pasa por una revisión y actualización del autoconcepto formado en el periodo infantil, de esta forma en la medida que el autoconcepto va creciendo lo hace la autoestima y viceversa. (Ceballos, 2005)

La identidad social puede llegar a entenderse como la definición que se realiza de sí mismo en base a los atributos y evaluaciones que se hacen sobre otras personas que forman parte de la misma sociedad, esta identidad enmarca dentro de si muchas características tanto individuales como sociales. Dentro de la formación de la identidad social se consideran varios aspectos como la percepción del contexto intergrupal, el endogrupo el cual se considera como punto de referencia, donde se comparten características similares que permite dar a conocer

una identidad social del grupo que se evidencia por medio de las semejanzas, las creencias de grupo y la despersonalización, aspectos dentro de los cuales se puede apreciar la seguridad que la persona tiene de sí mismo, así cuando una persona es segura tiene la facultad de cuestionar el endogrupo y ponerlo en comparación con otros y con la sociedad como tal, mientras que una persona insegura, probablemente será más flexible a creer y actuar en completa concordancia con las indicaciones y creencias implantadas por el grupo. En ocasiones en el momento que las personas ingresan a formar parte de un nuevo grupo hace que su contexto social cambie, lo que hace que se establezca una nueva identidad social. (Barón, 2005)

Los cambios físicos y psicológicos que experimentan los jóvenes hacen que la identidad creada durante su infancia quede fuera de lugar, por lo que se ven obligados a forjar una nueva identidad para definirse nuevamente a sí mismos y seguir con la continuidad de su desarrollo, definiéndose en el pasado, el presente y el futuro sin dejar de ser la misma persona. (Ceballos, 2005)

Fierro (1997) citado por Ceballos (2005) manifiesta que la identidad se construye de forma progresiva a través de las etapas de desarrollo, donde se va evidenciando el cambio de la persona, siendo la juventud la etapa en la que se forma una identidad coherente que se produce como resultado de las identidades que se forjaron durante la infancia:

1. Periodo de lactancia, en el cual las relaciones madre e hijo son primordiales, es por medio de los cuidados brindados por la madre que el niño desarrolla sentimientos de confianza y reconocimiento, percibiéndose como una persona capaz de recibir las cosas que se le brindan.
2. De los dos a los tres años el niño se identifica con la capacidad de ejercer control sobre sus movimientos y la satisfacción de sus necesidades, identificándose con lo que él puede desear.
3. De tres a seis años el niño se vuelve activo, tomando iniciativa y movilizándose, lo que le permite prever los roles que deberá afrontar en etapas posteriores, identificándose con lo que puede imaginar.
4. De seis a once años, el niño se muestra interesado por hacer y saber cómo hacer las cosas, se identifica con lo que puede aprender para realizar una tarea.

5. Juventud, se da aproximadamente entre los once y veintiún años, donde se basa en identificarse y definirse a sí mismo, aclarar quién y qué quiere ser, identificándose con lo que decide y se propone.
6. Inicio de la vida adulta hay un inicio de vida e intimidad compartida con otra persona, donde se da la superación del “yo” y se piensa en “nosotros”, se identifica con lo que ama.
7. Segunda fase de vida adulta continua la ampliación del yo, generando realidades objetivas, pensando en conformar y organizar una familia e identificándose con lo que ha podido crear.
8. Madurez aumenta el sentido de vida y la propia seguridad generando una identidad que trasciende, identificándose con lo que sobrevive a él.

En la juventud se logra la consolidación de la identidad, integrando las identidades de las etapas anteriores en una sola, es decir; se agrupan conformando un conjunto integrado, en el cual se resignifica e interpreta las experiencias anteriores, empleándolas de forma positiva en su presente y futuro, ya que la identidad se define tanto como por lo que ha sido, como lo que es y lo que se proyecta ser, caracterizándose por cuatro aspectos; el primero es la difusión de la identidad, donde se está en constante duda y evaluación de lo que se quiere realizar, reflejando el miedo que genera la toma de decisiones y el compromiso, el segundo es la identidad prematura, en la que el joven se compromete con una identidad ideológica forjada por sus modelos conductuales, (generalmente los padres), el tercero es la crisis moratoria de identidad, en la cual se produce una crisis dados los cambios físicos y psicológicos que se dan en el momento, provocando que el joven deba generar mecanismos y ajustes para estar orientado y definido en aspectos como lo social, mental, sexual, físico, en los cuales debe descubrir quién es y hasta dónde quiere llegar, y la cuarta y última es el logro de la identidad, que es allí donde el joven se formula metas y objetivos a desarrollar, que le encasillan en una forma y/o estilo de vida. (Ceballos, 2005)

Como parte de la identidad, se encuentra la autoestima, conocida como la actitud, valoración y/o percepción que tiene cada persona de sí mismo, la cual puede variar entre lo positivo y lo negativo, cuando la autoestima es positiva o alta, se puede decir que la persona tienen un buen concepto y gusto de sí mismo, evaluándose en diferentes categorías, como

rendimiento físico, inteligencia, relaciones interpersonales, entre otros, siendo la suma de estas evaluaciones el resultado de la autoestima, de igual forma se puede ver la autoestima en relación a la coherencia que cada persona tiene entre su “self actual” y su “self ideal”, entre más relación hay entre estos, podría decirse que se tiene una autoestima más alta. Sin embargo, la opinión que dan quienes están cerca también influye en la valoración de la autoestima, ya que esta también es evaluada teniendo en cuenta las valoraciones que los demás hacen del otro. (Barón, 2005)

La autoestima puede entenderse como el sentido general de bienestar de una persona, es el concepto personal y la autopercepción que se tiene de sí mismo, donde la persona tiene la capacidad de evaluarse, cuando esa opinión de sí mismo se vuelve constante y perdura en su mayoría a lo largo del tiempo se puede decir que la persona tiene una autoestima estable donde la mayor parte del tiempo se evalúa de forma positiva. Parte de la estabilidad y evaluación positiva de la autoestima en la adolescencia depende de las relaciones al interior de la familia, ya que si el joven ha recibido palabras de amor y apoyo es más probable que la autoestima del joven se forme de forma favorable hacia sí mismo. Arnett, J. J. (2008).

Todas las personas tienen algún grado de autoestima, ya que esto les ayudara a evitar episodios de inseguridad e inferioridad, esto sin dejar que se confunda la autoestima con la egolatría y la autocomplacencia, por el contrario se debe buscar la autoestima merecida, la que se basa en los logros reales los cuales provienen del esfuerzo propio, del cumplimiento de objetivos y auto superación, ya que de esta manera la autoestima se desarrolla y forma el carácter, educando la voluntad, los buenos hábitos, la autodisciplina y la perseverancia. Posterior a la formación de la autoestima y el autoconcepto, el joven debe enfrentarse a la formación de identidad la cual se ve favorecida cuando se ha generado un autoconcepto realista. (Ceballos, 2005)

Cada persona tiene una identidad social y además una identidad personal que la hace única y diferente de otros, al igual que un autoconcepto formado que puede conocerse como el “Self”, el cual se desarrolla con base en las experiencias, aprendizajes, interacción

con otros, etc., generando una visión sobre las creencias y auto percepciones que se tienen de sí mismo. Dentro de las herramientas que desarrolla el “self” para protegerse, encontramos la auto conciencia, quien ayuda a que la persona logre diferenciarse a sí mismo de su entorno físico y social, evaluarse, comunicarse y ser consciente de sí mismo, de que existe, piensa, recuerda y vive en general. (Barón, 2005)

En la etapa de la juventud se generan sin numero de cambios, tanto fisicos como psicológicos que hacen que el joven replantee la identidad que ha forjado durante su infancia en la cual se van viendo las primeras formaciones del “yo”, donde el niño comienza a interpretar y comprender el significado y consecuencias de sus acciones. De esta forma es que al crecer, los jóvenes logran descubrir su propio yo, buscando llegar a ver la diferencia que tiene de los demás, convirtiendo su propio conocimiento en su interés primordial, y a la vez que va avanzando en su proceso de autoconocimiento también va generando una imagen y opinión de sí mismo, una imagen que busca ser reconocida y respetada dentro de la sociedad, donde por medio de su propio reconocimiento, pasa a ser evaluado por los demás, retroalimentando la información recibida y así finalmente reafirmando su propia identidad. (Ceballos, 2005)

Este autoconcepto, responde a la pregunta ¿Quién soy yo?, respuesta la cual en la mayoría de ocasiones se basa en decir algunas de las categorías a las que se pertenece, donde se tienen en cuenta las experiencias vividas, el conocimiento que se tiene de sí, evaluándose frente al pasado y al presente, este autoconcepto se puede llegar a ver influenciado por sentimientos, vivencias o sucesos momentáneos que hacen que la persona se sienta y vea diferente, pero con frecuencia puede mantenerse un autoconcepto general a lo largo de su vida que va sufriendo pequeñas modificaciones a medida que la persona realiza diferentes actividades que le dejan alguna enseñanza o reflexión. También se da el autoconcepto social, que surge de las experiencias compartidas con los otros, el cual reúne lo que somos y lo que nos conforma como parte de una sociedad colectiva, que comparte una identidad que se compone de las relaciones interpersonales y la pertenencia a agrupaciones amplias como parte de una necesidad básica de pertenencia a diferentes grupos como son la familia, el trabajo, un

grupo de amigos, entre otros, lo que hace que las personas se reevalúen y transformen generando herramientas situacionales que le pueden ayudar en momentos de confusión o que requieren una acción rápida, lo que se da a medida que se trazan metas y que logran el cumplimiento de los objetivos y sueños propuestos. (Barón, 2005)

Dentro de sus postulados Arnett, J. J. (2008) plantea la complejidad que tiene para los jóvenes el establecimiento de un concepto personal en la adolescencia, donde los niños pasan de describirse de forma menos concreta, a madurar y convertirse en adolescentes que se representan en terminos de sus rasgos, los cuales se vuelven mas abstractos en la medida que llegan a describirse en terminos de personalidad intangibles. Dentro de estas abstracciones que los adolescentes emplean para describirse en pro de un concepto personal se encuentran el “yo real” y los “yo posibles” dentro de los que se localizan un “yo temido” y un “yo ideal”. Por yo ideal se entiende la persona que le gustaria ser, mientras que el yo temido es la persona que el joven imagina que puede llegar a ser pero que le produce miedo, donde lo esperado es que el adolescente logre establecer un equilibrio entre el yo real, el temido y el ideal, comprendiendo asi lo que es y lo que desea ser a futuro. Arnett, J. J. (2008).

Al formar parte de una sociedad e interactuar dentro de la misma, se van generando vínculos cercanos con personas afines con las cuales se establece una semejanza, sin embargo se quiere ser al mismo tiempo diferente aunque se compartan muchas cosas con el otro, cada persona tiene la capacidad de elegir lo que quiere ser y como va a serlo, de hacer planes a futuro que determinen lo que se quiere llegar a ser y como se va a lograr, el estar en diferentes situaciones y contextos, hace que la persona deba ajustarse a las demandas pero sin dejar de ser ella misma, la toma de decisiones y como se asumen, todo esto como parte de la formación de la identidad individual y la conciencia que se tiene de esta, que hace a las personas exclusivas y diferentes, logrando que sus particularidades permanezcan a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones, donde todas las cosas que definen a la persona, como gustos, pensamientos, sentimientos, entre otros, llegan a formar parte de la identidad personal, identidad que es evaluada por medio de las opiniones que otros hacen de cada uno y de cómo se percibe la persona a sí mismo. De esta forma la identidad personal y la identidad social se

encuentran fuertemente ligadas, las cuales se complementan por medio del intercambio socio – cultural, donde a medida que las personas van asimilando y superando los retos de la evolución, también van modificando algunos aspectos de su identidad, lo que facilita la adaptación en diferentes grupos de interacción. (Garcia & colaboradores, 2004)

La identidad puede llegar a mostrarse de diferentes maneras según el contexto, ya que también esta forjada dependiendo del medio en el que la persona se vea involucrada, lo que hace que esta vaya cambiando según cada situación, además se considera con un carácter o sentido reciproco, ya que permite evaluarse y evaluar a los otros al mismo tiempo que se evalúa a sí mismo y viceversa, convirtiéndose así la identidad en causa y a la vez resultado de la interacción en sociedad, dándole a quienes conforman la sociedad un papel importante en la construcción de la identidad. (Garcia & colaboradores, 2004)

Es así como la construcción de la identidad deja ser de carácter privado de la persona, para convertirse en una construcción social, que varía según la época o contexto histórico construyendo a un individuo acorde a las necesidades actuales, permitiendo que la sociedad funcione y se establezca dentro de un parámetro estándar que facilita la convivencia con otros. (Garcia & colaboradores, 2004)

El concepto de identidad social surge posteriormente a los inicios de la psicología social, teniendo como punto de partida las relaciones que se daban entre los distintos grupos de la época, que a su vez al permitir que el individuo forme parte de él le están permitiendo forjar el desarrollo de la personalidad individual, surgiendo de esta investigación la teoría de la Identidad Social que buscaba en un principio establecer las causas de procesos sociales como la discriminación y el establecimiento de prejuicios, y la cual con el tiempo se fue convirtiendo de una teoría social a una teoría psicosocial y de la comunicación entre sujetos, donde se estudiaban fenómenos como el cambio del lenguaje y sus respectivas dimensiones, como marco central de la comunicación y la interacción en sociedad, llegando a expandirse de tal forma que en la actualidad no solo se emplea como referente para el estudio del lenguaje y la comunicación entre la sociedad, sino que también se tienen en consideración para

diferentes disciplinas que estudian el comportamiento del individuo como parte de una sociedad logrando avances sumamente significativos en el estudio de fenómenos psicosociales. (Viladot, 2008)

Erikson (1950) como se cita en Arnett, (2008) quien postula su teoría alrededor del desarrollo personal, donde ve como problema central de la adolescencia la formación de la identidad, en la cual se puede tener una claridad de la identidad que hace referencia al saber quien se es y hacia donde se quiere llegar, mientras que de otra parte se puede dar la confusión de identidad, donde el adolescente no es capaz de forjar una identidad estable y segura. El proceso de formación de la identidad requiere que el adolescente tenga la capacidad de reflexionar sobre sus rasgos e intereses, donde además contemple las relaciones personales, sus ocupaciones y el sistema de valores e ideologías bajo el cual se rige, proceso que está en constante cambio y crecimiento a medida que la persona aprende de las experiencias vividas, si embargo es la adolescencia el periodo donde se deben forjar con claridad las bases de la identidad que le permitan al joven crecer y adquirir compromisos para la etapa adulta. Arnett, J. J. (2008).

Retomando la teoría de Henry Tajfel (1978, 1981), uno de los autores más significativos en el desarrollo de la identidad social, quien la expone como la estructura psicológica que se establece por medio de la interacción de un individuo con el grupo al que pertenece, donde se establecen unos parámetros comportamentales, valores, normas y creencias que le permiten al individuo actuar en sociedad, donde deja de ser solamente “yo”, para convertirse en un “yo social”, quien pertenece a un grupo en particular con el que se identifica y con el cual convive. De igual forma, el individuo se moviliza con el fin de mantener un estatus como grupo, aumentando así el referente positivo de su identidad social, donde se realizan comparaciones con otros grupos, esto con el fin de que el engrupo sea considerado superior al exogrupo siendo el exogrupo un punto de comparación de ideologías y creencias, y así se esclarezca con una mejor identidad, ya que si se postula con un estatus inferior, se verá en la necesidad de replantear cambios al interior del grupo para volverse a posicionar sobre los otros grupos

convirtiéndose en una movilidad social, que hace que todo el grupo se movilice con el fin de mejorar su estatus. (Viladot, 2008)

La identidad social es definida entonces por Henry Tajfel (1978, 1981), como una parte del autoconcepto que cada sujeto tiene de si como parte de un individuo social, que cobra significado al momento de entrar en comparación con grupos importantes dentro de su sistema de interacción, logrando así diferenciar la identidad social de la personal en la medida que esta última se fija esencialmente en los atributos, cualidades personales y las relaciones que se establecen con otros, mientras que la identidad social se define en términos de la comparación con los atributos de un grupo al que se pertenece, siendo así la personalidad individual un yo individual y la identidad social un yo grupal. Cabe resaltar que para que una identidad social se constituya como tal, debe existir un referente que se distinga de este grupo, con el cual se pueda comparar y así mismo reafirme su propia identidad diferenciada del otro grupo, estableciendo así categorías que diferencien los unos de los otros. (Viladot, 2008)

Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes en Colombia

Cuando un niño o un joven hacia el siglo XIX infringían la ley era tratado igualmente como un adulto, ya que no se había establecido una comprensión clara sobre las condiciones psíquicas y físicas especiales de estas personas, y se suplían estas condiciones con la asignación de un tutor quien era el encargado de representarles. Posteriormente, hacia el siglo XX se empezaron a clasificar como menores, donde llegaron a ser tratados bajo medidas de cuidado y protección. Hasta ese momento las entidades encargadas del control y proceso de socialización en los niños y adolescentes eran la familia, la iglesia y el colegio únicamente, por lo que con el pasar del tiempo y al ver el aumento de menores que infringían la ley, se hizo necesario el establecimiento de una instancia que los juzgara por la acción delictiva y que al mismo tiempo tuviera en cuenta que estos no cumplían con las mismas características que los adultos. (Galvis, 2010)

Dentro de ese medio de cuidado y socializador que era la iglesia, se fue generando un control por medio de los valores y normas morales religiosas, llegando a inmiscuirse en la familia, quien se concebía como primer ente formador, ya que era allí donde el menor aprendía ciertas normas socializadoras enfatizando en el trabajo y las buenas costumbres, así las cosas, incluso en caso de considerarlo pertinente podían llegar a enviar al menor a un centro de corrección al igual que a los adultos, como se establecía en ese momento en el Art 252 de la Ley 57 de 1887, mientras que a la vez la iglesia tenía sus propios establecimientos educativos, donde por medio de la enseñanza de la religión, buscaba transmitir a los jóvenes las normas y la moral. Llegados al punto donde estas instancias no eran suficientes para la corrección del menor, se hace necesario buscar otras alternativas como el rechazo y la expulsión de los centros. (Galvis, 2010)

Posterior a tratados internacionales como lo fue la convención de los Derechos del niño y las reglas de Bejín, se empezó a hablar del niño como un sujeto de derechos y también de obligaciones, quien podía hacerse partícipe dentro de su propio proceso de responsabilidad penal donde después de varios años y reformas a la ley este menor deja de concebirse como un menor infractor para pasar a ser un adolescente infractor de la ley penal en Colombia. Para llegar a este termino de joven infractor se pasó primero por varias instancias influyentes en el tema, por un lado el paradigma clásico del derecho donde se concibe a las personas como libres de decidir en su actuar, si hacerlo dentro de los parámetros del bien o del mal, sin embargo los menores de edad no tenían ese derecho a actuar libremente, ya que carecían de inteligencia para actuar, lo que a su vez impedía el hecho de poderles juzgar, así luego se propuso crear unas categorías determinantes dentro de los menores de edad, con el fin de establecer quienes tenían la capacidad de razonar y actuar pasar así determinar la sanción a recibir. Entonces se estableció el Código Penal de 1837 donde se encontraron entonces los niños menores de siete años quienes eran considerados excusables y por lo mismo no eran merecedores de sanciones legales ya que no comprendían del todo las consecuencias de sus actos ni pensaban de forma libre. Luego estaban los niños entre los siete y los diez años y medio, quienes tampoco eran merecedores de una pena, pero donde sus padres si podrían ser

sancionados con la finalidad de que cuidasen adecuadamente del menor y lo corrigieran en sus malas acciones, en caso de que estos padres no hicieran tal, o no estuviera esa figura familiar cercana que cuidasen de estos, podrían ser enviados a casas de reclusión hasta que cumplieran los diecisiete años. Para los adolescentes próximos a la mayoría de edad, es decir entre trece y dieciocho años, los menores eran tratados como adultos en el cumplimiento de la responsabilidad penal en cuanto que para esa fecha no existían instituciones especializadas para menores. (Galvis, 2010)

Posteriormente se establece el Código Penal de Cundinamarca, donde también se excluye al menor de 17 y se establecen las penas de sanción de la siguiente forma; para menores de 17 años, delito que sea merecedor de la pena de muerte, será condenado a quince años de reclusión; para el menor de 17 años que cometiera un delito que lo condenara con la expulsión del territorio del Estado, estaría confinado por el mismo tiempo que durase la expulsión, para el menor entre los 7 y los 12 años no había la aplicación de una pena como tal, sin embargo debía ir a una casa de reclusión, donde estaría bajo el cuidado estricto de una persona encargada de su cuidado y corrección hasta que cumpliera los 17 años de edad. Después entra en vigencia el Código Penal de 1890 donde mantiene la exclusión de penas para los menores de siete años y además los padres de menores entre siete y doce años serían sancionados, y en caso de que los padres no cumplieran, serían enviados a una casa de reclusión hasta el cumplimiento de los dieciocho años. (Galvis, 2010)

En el año 1920 con la Ley 98 surgió una jurisdicción especializada, donde se establecen juzgados especializados para menores, en los que se aplicaba una sentencia emitida por el juez, quien además tenía en cuenta las condiciones de salud y estado mental del menor, con el fin de evaluar sus condiciones de moralidad y los derechos de subsistencia, entre otros, aquí el proceso se realizaba de forma verbal y privada con el fin de proteger la intimidad del menor. Posteriormente, con la Ley 95 de 1936 se empezaría a buscar la defensa de la sociedad, por lo que se buscaba reeducar al menor para que no atentara en contra de la sociedad, evaluando que tan peligroso era el menor para la sociedad aplicándoles medidas de seguridad como mecanismo de defensa para la sociedad. Con la llegada de la Ley 83 de 1946 se eliminan

los indicadores mínimos de edad para juzgar a los menores y su límite aumenta hasta los dieciocho, donde además se empezó a pensar en defensa del niño y no en su culpabilidad, todo esto dentro de una sociedad basada en torno a la justicia social, así en 1953 se dictó un decreto por medio del cual surgieron los jueces menores civiles y los jueces menores penales. (Galvis, 2010)

En 1989 con el Decreto 2737 (Código del Menor) se concibe al adolescente como inimputable, ya que no era capaz de comprender la dimensión de su conducta y el daño que estaba causando, por lo que se empleaban medidas de seguridad para su corrección. Llegado el 2000 con la ley 599 se empieza a hablar en Colombia del sistema de responsabilidad penal para adolescentes que a la fecha se conoce como Ley 1098 de 2006, donde vuelve a primar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en el cual además de responsabilizar a los jóvenes por una acción delictiva, también son concebidos como sujetos de protección y restablecimiento de derechos donde para dicha corrección se emplean sanciones de contenido pedagógico. (Galvis, 2010)

Los jóvenes que infringen la ley en Colombia ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes), el cual busca no solamente corregir o sancionar la infracción de la ley, sino que además pasa por el sistema educativo teniendo en cuenta que el adolescente se encuentra en un proceso formativo, por lo anterior el sistema debe asegurar el desarrollo y la protección de los derechos del joven, sin que esto permita afectar el ejercicio de los derechos de las demás personas que forman parte de la sociedad. De otra parte el Srpa debe contribuir a la prevención de conflictos, para que los adolescentes no incurran en otras conductas punibles, y que a su vez se esté restaurando el daño causado por el adolescente, y que este tome conciencia de la conducta punible en la que incurrió y sus consecuencias y la inclusión social para la reintegración efectiva de las y los adolescentes vinculados al sistema, esto contando además con la participación de las familias, comunidades e instituciones competentes, lo anterior acompañado de los proyectos Post – institucionales y el acompañamiento correspondiente que debe llevarse a cabo en entornos protectores de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (ICBF. DNP, 2013).

Dentro de la Ley 1098 de 2006 se establece un apartado especial donde se implanta el procedimiento a seguir en caso de jóvenes infractores de la Ley como lo es el LIBRO II. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos. TITULO I. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y otras disposiciones. CAPITULO I. Principios rectores y definiciones del proceso. Más específicamente el Artículo 139 que dice: “El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible.” (Ley 1098. 2006)

La misma Ley propone como finalidad respecto del sistema de responsabilidad penal para adolescentes; “Artículo 140. Finalidad del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. En caso de conflictos normativos entre las disposiciones de esta ley y otras leyes, así como para todo efecto hermenéutico, las autoridades judiciales deberán siempre privilegiar el interés superior del niño y orientarse por los principios de la protección integral, así como los pedagógicos, específicos y diferenciados que rigen este sistema.” (Ley 1098 de 2006). Es así como cobra prioridad el restablecimiento de derechos de los jóvenes sin importar que estos hayan incurrido en alguna acción delictiva.

Dentro de las medidas de sanción que encontramos en el SRPA se encuentra una clasificación según el tipo de delito cometido y la gravedad del mismo, además de tener en cuenta aspectos significativos que pueden cambiar el curso de la sanción como lo son; la edad del adolescente, sus particularidades y contexto como los es la procedencia indígena y las discapacidades mentales, la gravedad de la conducta punible en la que incurrió, el daño causado y las necesidades de la víctima, todo esto además vigilando que el adolescente no sea

víctima del delito de constreñimiento de menores de edad para la comisión de delitos o reclutamiento ilícito. Las sanciones que se pueden imponer a los adolescentes infractores de la ley en Colombia según la Ley 1098 de 2006 son;

- Amonestación; “Es la recriminación que la autoridad judicial le hace al adolescente sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño. En todos los casos deberá asistir a un curso educativo sobre respeto a los Derechos Humanos y convivencia ciudadana que estará a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público. En caso de condena al pago de perjuicios, el funcionario judicial exhortará al niño, niña o adolescente y sus padres a su pago en términos de la sentencia”. No deberá superar los dos talleres. (Ley 1098 de 2006. Art. 182).
- Imposición de reglas de conducta: “Es la imposición por autoridad judicial al adolescente de obligaciones y prohibiciones para regular su modo de vida, así como promover y asegurar su formación. No podrá exceder los dos (2) años.” (Ley 1098 de 2006. Art. 183).
- Prestación de servicios a la comunidad: “Es la realización de tareas de interés general que el adolescente debe realizar, en forma gratuita, no podrá exceder los (6) meses. En todo caso, queda prohibido el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o que entorpezca la educación del adolescente, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”. (Ley 1098 de 2006. Art. 184)
- Libertad asistida: “Es la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia, la orientación de un programa de atención especializada. No podrá durar más de dos (2) años” (Ley 1098 de 2006. Art. 185).
- internamiento en medio semi-cerrado: “Es la vinculación del adolescente a un programa de atención especializada al cual deberá asistir obligatoriamente durante un horario no escolar o en los fines de semana”. No podrá ser superior a tres (3) años. (Ley 1098 de 2006. Art. 186)
- Privación de la libertad en centro de atención especializada: “La privación de la libertad en centro de atención especializada se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho años (18) que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya

pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de (6) años de prisión. En estos casos la privación de la libertad en centro de atención especializada tendrá la duración de uno (1) hasta cinco (5) años”. En los casos en que los adolescentes mayores de catorce (14) y menores de dieciocho (18) años sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro o extorsión, en todas sus modalidades, la privación de la libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de dos (2) hasta ocho (8) años. (Ley 1098 de 2006.Art. 187).

De otra parte el SRPA siempre propone al adolescente como un sujeto de derechos, los cuales deben ser garantizados bajo el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia para la protección integral de los derechos de los adolescentes, logrando que además de realizar un proceso judicial, también se postule al adolescente como un sujeto de derechos, progresando en la formación de un ciudadano respetuoso de las normas de su sociedad, que es capaz de comprender el daño que causa su conducta y como este altera el funcionamiento pacifico y seguro del ejercicio de la libertad de quienes conformen dicha sociedad. (Departamento Nacional De Planeación. 2009)

La Ley 1098 de 2006 indica que el sistema de responsabilidad penal para adolescentes debe estar compuesto por autoridades judiciales y administrativas que deben funcionar de forma integrada, las cuales están constituidas por; Fiscales delegados ante los jueces penales para adolescentes, Jueces penales para adolescentes, promiscuos de familia y municipales, Salas penales y de familia de los tribunales superiores de distrito judicial que integran la Sala de Asuntos Penales para adolescentes en los mismos tribunales, Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal, Policía Judicial y Cuerpo Técnico Especializado adscritos a la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Defensores Públicos del Sistema Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, Defensorías de Familia del ICBF y Comisarías de Familia o Inspecciones de Policía y las demás instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). (ICBF.DNP, 2013)

Cuando un joven ingresa al Srpa se encuentra con un equipo especializado que hacen resaltar el enfoque pedagógico, protector y restaurativo que maneja el sistema, esto con el fin de beneficiar al adolescente, su familia y las victimas, buscando generar en los jóvenes aprendizajes significativos sobre sus conductas y las consecuencias que ellas traen, dándole un nuevo significado a las experiencias de vida y proyectando un nuevo estilo de vida que vaya de la mano con los principios de la legalidad, sin embargo, para poder lograrlo se hace necesario que los jóvenes y sus respectivos padres se comprometan para cumplir este objetivo. (ICBFDNP, 2013)

Dentro de las disposiciones de la Ley 1098 de 2006, encontramos los derechos de los niños niñas y adolescentes que se deben cumplir pese a que los jóvenes se encuentren dentro del sistema, dichos derechos son; Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Art 17 Derecho a la integridad personal. Art 18. Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Derechos de protección. Art 20 .Derecho a la libertad y seguridad personal. Art 21 . Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Art 22 .Custodia y cuidado personal. Art 23. Derecho a los alimentos, Art 24. *Derecho a la identidad, “ los niños niñas y adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conforme a la ley.”* Art 25. Derecho al debido proceso, Art 26. Derecho a la salud, Art 27. Derecho a la educación, Art 28. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia, Art 29. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, Art 30. Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, Art 31. Derecho de asociación y reunión, Art 32. Derecho a la intimidad, Art 33. Derecho a la información, Art 34. (...) Ley 1098 (2006).

Así como los jóvenes tienen sus respectivos derechos ya mencionados, también tienen sus debidas responsabilidades, las cuales deben ser apoyadas también por la familia, la sociedad y el estado en el ejercicio de la corresponsabilidad, ya que al ejercer la responsabilidad, se logra que se realicen cambios verdaderos, que fomenten el planteamiento de nuevos proyectos de vida, y a la toma de conciencia. Además dentro del sistema se deben cumplir los principios

básicos de; diferenciación y especificidad, finalidad protectora y de inclusión social, privilegiar el interés superior del niño, niña o adolescente. (ICBF DNP, 2013)

En el proceso de la formación de la identidad personal y en general del desarrollo la familia juega un papel primordial como primer y más importante núcleo, el cual esta compuesto por vínculos naturales al igual que jurídicos, donde debe prevalecer la dignidad , la honrra y la intimidad dentro de la familia, ademas asi como se contempla en la Ley 1098 (2006) “ es obligación de la familia junto con la sociedad y el estado, formar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos” (Art 39), lo que indica que la familia debe formar, proteger, vigilar, respetar, proporcionar salud, educación y recreación, orientación, crianza, cuidado y acompañamiento a sus hijos con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y educacion en general de los NNA durante el proceso de formación. (Ley 1098, 2006)

Previendo que en por diferentes motivos los padre no garanticen el cumplimiento de los derechos de sus hijos, en la Ley 1098 (2006) establece la amonestación, como medida de sanción para los padres, la cual consiste en;

“la conminación a los padres o a las personas responsables del cuidado del niño, la niña o adolescente sobre el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden o que la ley les impone. Comprende la orden perentoria de que cesen las conductas que puedan vulnerar o amenazar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, con la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre derechos de la niñez, a cargo de la Defensoría del Pueblo, so pena de multa convertible en arresto”. (Art 54)

La familia se forja como un sistema que permite el intercambio de alternativas de solución a problemas y la satisfacción de las necesidades, además de convertirse en un banco de recursos disponibles ante las determinadas necesidades que van surgiendo en el diario vivir. (ICBF DNP, 2013)

Dentro del SRPA se encuentra la implantación de la justicia restaurativa, una nueva perspectiva frente a la asunción de la responsabilidad frente a los delitos cometidos, por medio de la cual se hace una reparación del daño causado a la víctima y a su vez deja de lado la visión de castigar al infractor, para reeducarlo, y lograr que este se haga responsable de sus acciones por medio de la reparación. La justicia restaurativa tiene tres objetivos principales que son; a.)La responsabilidad, donde se busca que el joven infractor se responsabilice frente a los daños causados movilizándose de forma activa y voluntaria. b.)La restauración que está encaminada a entender a la víctima y sus necesidades, de igual forma que las del adolescente quien puede estar en estado de vulneración de derechos y c.)La reintegración que está orientada al proceso de inclusión social del joven, que busca que este reevalúe su proyecto de vida y lo modifique bajo la perspectiva de la legalidad y la formación como un sujeto de derechos y respeto por los derechos de quienes lo rodean, al igual que la inclusión de la víctima y la prestación de servicios que esta necesite para la reparación del daño causado. Estos objetivos buscan movilizar al joven a la reconciliación y a que tome una nueva perspectiva sobre el conflicto y busque la solución por medio de la toma de responsabilidad sobre sus acciones, y la toma de conciencia sobre lo que es, lo que quiere y las implicaciones que esto conlleva. Además de los objetivos principales nombrados anteriormente, la justicia restaurativa plantea otros objetivos según los actores implicados, en primera media se encuentran los jóvenes infractores de la ley, con quienes se busca que asuman la responsabilidad de sus actos, que reflexionen sobre su conducta y las causa de la misma, que confronten las consecuencias de esas acciones, que reconozca sus derechos y los de los otros, y que supere el estigma del infractor y recupere las relaciones con la sociedad a la que pertenece, en segunda instancia se encuentran las víctimas quienes tienen derecho a la reparación de los daños que le fueron causados, que exprese sus necesidades para ser atendidas, que no sea re victimizado ni estigmatizado, y finalmente se encuentra la comunidad, con quienes se busca que asuman una postura crítica y reflexiva sobre las situaciones de conflicto y sus posibles soluciones, la mediación y disposición de escenarios que ayuden a la reparación y reintegración de los demás actores. (ICBF DNP, 2013)

La justicia restaurativa encuentra sus principales ventajas en la toma de conciencia por parte del adolescente y la asunción de la responsabilidad de sus actos, dándole la oportunidad de ponerse en el lugar de la víctima y además de ayudar a su reparación y a la mejora de las relaciones entre los actores y la sociedad en general, al mismo tiempo que involucra a los padres de los jóvenes infractores como responsables dentro del proceso de la infracción a la norma por parte de un menor de edad que se encuentra bajo su cuidado. De otra parte con la implementación de la justicia restaurativa se busca cambiar la postura del anterior código,(código del menor) con el fin de dejar de ver al joven como único actor donde la víctima pasaba a un segundo plano, y también se buscaba a toda costa la protección del menor, mientras que en la justicia restaurativa, aunque se sigue buscando de forma primordial la protección del menor, también juega un papel importante la víctima y la sociedad, donde se reconocen y respetan los derechos de estos y el joven debe hacerse consciente y responsable, procurando reparar el daño causado. (ICBF DNP, 2013)

Centro Transitorio Amigoniano (CETA)

El Centro Transitorio Amigoniano da acogida a los jóvenes que ingresan al SRPA Durante las 36 horas de permanencia de los adolescentes en donde se presenta una población flotante conformada por el Defensor de Familia, el Defensor Público, el Fiscal, los Nutricionistas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el equipo interdisciplinario de este Instituto y los padres de familia o los responsables del cuidado de aquéllos jóvenes con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en este centro se prepara al o la adolescente para afrontar adecuadamente el proceso judicial suministrándole información sobre el mismo y haciéndole comprender el pacto de convivencia institucional (TerciarioscapuchinosanJose. s.f.)

En el Centro se maneja una atención basada en fases de atención que se componen por; Fase Acogida Inicial donde a cada adolescente se le da la bienvenida y se acompaña a los y

las adolescentes que se encuentran en tránsito de un proceso judicial, para ofrecerles una atención con calidez y calidad profesional y se provee de la dotación. Una segunda fase que es de información y orientación en la que se le Brinda atención a los y las adolescentes en relación al debido proceso de judicialización y se les señala a través de grupos temáticos y material didáctico la ruta jurídica a la que se debe enfrentar y las implicaciones de estos frente al daño causado, actividad a cargo del pedagogo. Y la tercera fase de egreso en la que se entrega el o la adolescente a la familia siempre y cuando le hayan decretado la libertad y si se le decreta el internamiento preventivo ingresa al sistema y a todos los procedimientos pedagógicos de la medida. (Terciarioscapuchinosanjose. s.f.)

En el Centro Transitorio también opera el Centro de Internamiento Preventivo para adolescentes masculinos con 80 cupos, espacio que se encuentra distribuido en 5 secciones. Es decir, que con los 36 cupos mixtos establecidos para el Centro Transitorio, la Congregación de los Terciarios Capuchinos administra un total de 116 cupos. Lo cierto es que la planta física tiene capacidad para la atención de 120 cupos para jóvenes pero la constante es que este número se supera en aproximadamente 150 cupos por mes. Regularmente el Centro Transitorio se encuentra sobre poblado debido a que no hay suficientes cupos para atender la demanda, ya que los jóvenes superan hasta por un mes más los cuatro (4) que por ley deben permanecer en Internamiento Preventivo, en especial, cuando son sancionados judicialmente, como quiera que no pueden ser trasladados al Centro de Atención Especializada la Escuela de Trabajo el Redentor porque éste no cuenta con la suficiente infraestructura para albergarlos, es decir, la capacidad instalada resulta insuficiente. (Terciarioscapuchinosanjose. s.f.)

MARCO EPISTEMOLÓGICO

La investigación cualitativa explora las experiencias de la gente en su diario vivir, se emplea para comprender los fenómenos que ocurren, lo que indica que el investigador no manipula ni depende de ningún tipo de variables. Adicional a esto no experimenta con las personas objeto de investigación y por el contrario recopila la información dada por estos. Los datos cualitativos se originan de una mirada profunda de un fenómeno e incluyen todo tipo de experiencias vividas por una persona, esto sin perder de vista el objeto principal de la investigación (Mayan, 2001)

Tipo de investigación:

La hermenéutica es un enfoque de los métodos cualitativos de investigación, la cual tiene como característica principal el interpretar y comprender la información obtenida, con el fin de comprender el actuar humano. Los procesos hermenéuticos buscan conducir, comunicar, traducir, interpretar y comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos (libros) y contextos (historia, cultura, política, religión, filosofía, sociedad, educación, etc.) del ser humano, permitiendo conocer la realidad subjetiva, metafísica y psicológica del hombre. La hermenéutica busca llevar un mensaje de un sujeto a otro y de comprender o hacer comprensible el significado y fin de un texto o un contexto entre varias personas, (Aristizabal, 2008)

Método:

Etnometodología: Lo que hace diferente el método etnometodológico de los demás es que se enfoca en los métodos y estrategias que emplean las personas para construir, dar sentido y significado a sus prácticas sociales cotidianas. Este tipo de estudios se interesa en ver como las personas adquieren las perspectivas culturales de sus sociedades y las retoman en el curso de su vida diaria. (Gregorio, Rodríguez, Gómez, 1996)

La etnometodología analiza el mundo cotidiano, donde la subjetividad es un problema que se encuentra inmerso dentro de la práctica diaria, donde permite acercarse a un mundo social que es intersubjetivo en el cual se interpretan tanto las acciones propias como las acciones de los demás. En otras palabras, la etnometodología busca analizar cómo está constituido el mundo social, viendo este como un proceso rutinario y cotidiano por parte del individuo. (Aristizabal, 2008).

Técnica / estrategia:

Se realizarán entrevistas semi estructuradas ya que es una técnica que permite la interacción con los sujetos que se desean estudiar, donde el entrevistador puede solicitar información al entrevistado, de tal forma que esta le permita obtener datos sobre un problema determinado, facilitando la interacción verbal. Se realizará una entrevista de tipo semi estructurada, donde se recopile información de los sujetos de investigación por medio de preguntas abiertas formuladas en un orden predispuesto con anterioridad, de tal forma que permita recolectar información suficiente según el área de interés, esto sin limitar las preguntas a realizar. (Mayan, 2001)

La entrevista se desarrolla a modo de conversación la cual tiene una estructura y un propósito definido, por medio de la cual se pretende comprender la postura del entrevistado y entender los significados que tienen para estos las experiencias vividas, Alvarez & Jurgenson, (2007) citan a Steinar Kvale quien propone doce elementos para la comprensión de la entrevista cualitativa los cuales son: A. el mundo de la vida, el cual hace referencia a la perspectiva que tiene el entrevistado de su vida, en el caso particular referentes específicos a los aspectos de su vida que lo llevaron a infringir la ley y a la formación de su identidad, B. significado, busca comprender e interpretar los significados del mundo del entrevistado, donde este es capaz de reflexionar sobre los referentes teóricos abordados al respecto de la identidad y describirlos desde su postura personal, C. cualidad, por medio de la cual se busca obtener un conocimiento cualitativo a través del lenguaje como facilitador de la comunicación y acceso directo a la información dada por los jóvenes, lo cual facilita la recolección de información, D.

descripción, donde se dan detalles claros sobre la vida de los jóvenes sin contar con limitaciones de su expresión, y por el contrario les permite realizar una descripción amplia y detallada en la medida que lo deseen sobre sus vidas y los aspectos concernientes a la investigación, E. especificidad, se conocen datos exactos y no generalidades, ya que al tener la facilidad de preguntarle a los adolescentes sobre temáticas o datos concretos en sus vidas, donde se cuenta además con la posibilidad de realizar preguntas adicionales mas específicas sobre la formación y estado de su identidad, F. ingenuidad propositiva, el entrevistador está dispuesto a escuchar fenómenos inesperados, o preguntas espontaneas que den cuenta de datos que en un cuestionario o entrevista estructurada no se pueden considerar donde además se tendrán repuestas espontaneas, G. focalización, la entrevista tienen una temática clara, ya que aunque se aplica una entrevista semi -estructurada, esta siempre es guiada por el entrevistador de forma que todas las preguntas están guiadas de alguna manera a obtener información sobre las categorías abordadas para la comprensión de la identidad en los jóvenes infractores, H. ambigüedad, este aspecto refleja las propias confusiones de la persona en su cotidianidad, en la medida que los jóvenes pueden responder y retractarse o complementar sus respuestas en la misma pregunta o dentro de otro ítem trabajado por el entrevistador, reflejando sus contradicciones y certezas en la información dada, I. Cambio, el discurso es siempre cambiante según el tema tratado en el momento, donde las preguntas restan relacionadas entre sí, J. sensibilidad, los temas y/o preguntas a tratar pueden despertar las emociones de los jóvenes al hablar sobre sus familias, y en general sus relaciones interpersonales y lo más importante el concepto que tienen de sí, K. situación interpersonal, se produce una interacción personal en la entrevista que permite que al tener una cercanía directa con el joven entrevistado, el entrevistador pueda establecer un raport adecuado que facilite la expresión de los adolescentes y además percibir parte de su lenguaje corporal que complemente la información obtenida, L. experiencia positiva, puede llegar a ser enriquecedora tanto para el tema en conocimiento, el entrevistador y el entrevistado al tener un contacto directo que genera en los participantes la adquisición de nuevos conocimientos, en los jóvenes al conocer parte de la investigación que se está trabajando y su importancia, y para el investigador la

recolección de información y además de permitir un crecimiento personal. (Alvarez & Jurgenson, 2007).

En la investigación cualitativa se realizan entrevistas semiestructuradas con el fin de llevar una secuencia según la relevancia de los temas a tratar y al mismo tiempo con la libertad de sugerir o realizar alguna modificación o pregunta adicional relevante según el curso de la discusión, de igual forma se debe realizar una presentación y contextualización al entrevistado para que este tenga una mejor fluidez y comprensión del asunto. (Alvarez & Jurgenson, 2007)

Para el desarrollo del presente trabajo se realizó una entrevista semi estructurada, para la cual se tuvo como guía el siguiente cuestionario;

¿Cuál es su nombre?

¿Qué edad tiene?

¿Esta primera vez que está en esta institución?

¿Cuánto tiempo lleva en la institución?

¿Qué sentimientos le produce la frustración?

¿Si pudiera cambiar algo en su vida, que cambiaría?

¿Cómo es la relación con su familia?

¿Cómo se describe?

¿Cómo crees que te describirían tus padres?

¿Cómo crees que te describirían tus amigos?

¿Por qué razones crees que llegaste a este lugar?

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

¿Qué opina tu familia de que estés en esta institución?

¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución?

¿Quién es la figura de autoridad en tu casa?

¿Qué pasa cuando las normas que impone esa persona no se cumplen?

¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos?

¿Ha llegado a pensar en las victimas que ha dejado su infracción a la ley?

¿Qué le diría a los jóvenes que tal vez podrían llegar a estar en esta institución?

¿Qué es la justicia?

¿Qué opina de quienes infringen la ley?

¿Crees que el proceso que estas realizando en la institución ha contribuido a tu cambio?

¿Qué crees que es la autonomía?

¿Qué crees que es la autoestima?

¿Qué es la identidad?

Posteriormente se realizó una categorización de este cuestionario semi-estructurado teniendo en cuenta la teoría anteriormente planteada para la identificación de la identidad social en los jóvenes infractores de la ley, que se dividió en: Autoestima, Autoconcepto, Autoconciencia y Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Autoestima: ¿si pudiera cambiar algo en su vida que cambiaría? ¿Qué sentimientos le produce la frustración? ¿Cuánto tiempo lleva en la institución? ¿Es la primera vez que está en esta institución? ¿Qué crees que es la autonomía? ¿Qué crees que es la autoestima?

Autoconcepto: ¿por qué razones crees que llegaste a este lugar? ¿Cómo crees que te describirían tus amigos? ¿Cómo crees que te describirían tus padres? ¿Cómo se describe? ¿Cómo es la relación con su familia?

Autoconciencia: ¿qué le dirías tú a los que los que están afuera que tal vez podrían llegar a estar acá? ¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos? ¿Ha llegado a pensar en las victimas que ha dejado su infracción a la ley? ¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa no se cumplen? ¿Quién es la figura de autoridad en tu casa? ¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución? ¿Qué opina su familia de que este en esta institución?

Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes: ¿qué es la justicia? ¿Qué opina de quienes infringen la ley? ¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido a su cambio?

Actores y protagonistas

Los protagonistas de esta investigación son jóvenes de sexo masculino que se encuentran privados de la libertad, es decir, adolescentes que se encuentran dentro del sistema de responsabilidad penal en un Centro Transitorio para jóvenes infractores de la ciudad de Bogotá , los cuales se encuentran en un programa de proceso de desarrollo y crecimiento personal quienes a través de sus experiencias vividas dieron cuenta de las construcciones que han hecho respecto a su identidad y el sentido que tiene para ellos el cumplimiento a la norma y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Procesamiento de la información

En el procesamiento de la información se empleó el análisis de la información obtenida por medio de las narrativas de los jóvenes, donde se tuvo en cuenta el contexto del joven, su identidad y la identidad social construida.

- Se realizó un análisis interpretativo de las narrativas bajo la producción de un análisis de contenido.
- Se realizó una categorización de la información obtenida.
- Se realizó una yuxtaposición entre la información obtenida en las entrevistas y en la teoría para complementar la información recopilada obteniendo análisis completo de la información.

RESULTADOS

En el proceso de investigación se realizaron varias visitas al Centro Transitorio para Jóvenes Infractores de la Ley ubicado en la ciudad de Bogotá, con el fin de encontrar los participantes para la investigación, para lo cual se realizó una visita donde se tuvo la oportunidad de hablar con varios de los jóvenes allí internados y sus respectivas familias ya que se encontraban en espacio de visitas. Inicialmente quince familias manifestaron su deseo de colaborar como participantes de la investigación, de las quince familias interesadas siete no cumplían con el acompañamiento de ambos progenitores para la firma del consentimiento informado, teniendo en cuenta que los jóvenes al ser menores de edad se hace indispensable la autorización de los dos progenitores. Se encontraron ocho jóvenes que cumplieron con el acompañamiento y autorización de los dos progenitores por lo cual quedaron convocados a la realización de la entrevista. Posteriormente, al llegar al Centro Transitorio para Jóvenes Infractores de la Ley ubicado en la ciudad de Bogotá, se encontró que tres de los jóvenes que cumplían con las características necesarias para ser entrevistados habían sido trasladados de la institución por definición de su situación legal, donde se les delimitó su condena y lugar de cumplimiento de acuerdo a las infracciones cometidas por ellos. Finalmente se realizó la entrevista con cinco de los quince jóvenes interesados al realizar el primer acercamiento.

Para la realización de la entrevista se contó con el apoyo del personal de la institución, como lo son los educadores quienes están en acompañamiento permanente a los adolescentes, instructores técnicos que se encontraban con los jóvenes en el acompañamiento a taller y con los docentes académicos los cuales como su cargo lo indica son los encargados de la enseñanza académica de los jóvenes, teniendo en cuenta que cada uno de los jóvenes se encontraba en un escenario diferente al momento de la entrevista. Adicionalmente, se contó con la disposición de un espacio cerrado proporcionado por la institución para la aplicación de la entrevista, en que se disponía de los implementos necesarios como el uso de grabadora y el espacio dispuesto para las entrevistas, el cual permitía la privacidad pertinente para el caso, lo

que facilitó la confidencialidad de las historias y temas allí narrados por cada uno de los adolescentes.

Al iniciar la entrevista se le explicó nuevamente a cada uno de los participantes la finalidad del estudio y se corroboró su deseo de participar en el mismo, se les solicitó su autorización para la grabación de las entrevistas con el fin de realizar los análisis pertinentes en un momento posterior a la entrevista, además se les recordó la libertad que tenían de dar como terminada la entrevista antes de tiempo, si así lo deseaban o de pasar por alto alguna pregunta si así lo considerasen pertinente.

Las entrevistas realizadas oscilaron en una duración de entre 20 y 45 minutos los cuales dependieron de la participación de los adolescentes, para la ubicación de los jóvenes se procedió en la compañía de uno de los funcionarios de la institución a buscarlos en los espacios de aula y secciones correspondientes en donde se informó al personal encargado de la participación del joven en el estudio de investigación con el fin de no afectar sus actividades. De igual forma al terminar las entrevistas se acompañó a los jóvenes a las secciones y espacios en los que debían estar, ya que deben estar siempre bajo la supervisión y acompañamiento de algún responsable lo que garantiza el orden y seguridad de las personas que se encuentran al interior de la institución.

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

	¿Es la primera vez que está en esta institución?
Entrevistado 1	<i>es la primera vez</i>
Entrevistado 2	<i>es la primera vez que llego acá</i>
Entrevistado 3	<i>en esta institución es la primera</i>
Entrevistado 4	<i>es la primera</i>
Entrevistado 5	<i>ya había estado en otras instituciones, en Cajicá, cinco meses por protección , me evadí, no seguí haciendo el proceso y llegue aquí fue a los días</i>

	¿Cuánto tiempo lleva en la institución?
Entrevistado 1	<i>acá ya llevo un mes y tres días</i>
Entrevistado 2	<i>el dieciocho de abril cumpla quince días</i>
Entrevistado 3	<i>como dos meses y medio</i>
Entrevistado 4	<i>acá llevo un mes</i>
Entrevistado 5	<i>siete meses</i>

	¿Qué sentimientos le produce la frustración?
Entrevistado 1	<i>de no agachar la cabeza y salir adelante, porque para llegar a lo que uno quiere siempre van a haber tropezones en la vida y obstáculos, entonces eso le da a uno como fuerzas para llegar a la meta</i>
Entrevistado 2	<i>me dan ganas como de no continuar, de buscar otra meta, como ganas de no seguir adelante seria como frustración, tristeza, todo eso de no lograr la meta</i>
Entrevistado 3	<i>rabia, como rabia</i>
Entrevistado 4	<i>pues me da rabia, uno se siente como ofendido</i>
Entrevistado 5	<i>rabia, como desilusión</i>

	¿Si pudiera cambiar algo en su vida que cambiaría?
Entrevistado 2	<i>cambiar la forma de expresarme con las diversas personas, la forma de hablar en lo social, no juntarme con los pares negativos, no dejarme influenciar, no tomar malas riendas, mi familia no quedarme callado y hablar con ellos también, que sigan adelante para que ningún familiar vaya a estar acá</i>
Entrevistado 3	<i>la forma en que yo vivía las cosas, como yo vivía</i>
Entrevistado 5	<i>mi manera de actuar, porque yo soy muy impulsivo, y sé que se puede porque yo he visto el cambio si uno tiene personas que lo ayuden se puede</i>

	¿Cómo es la relación con su familia?
Entrevistado 1	<i>yo tengo dos hermanos, uno mayor y mi hermano menor, vivo con mi abuelita, mi mamá y mi papá y mis hermanos, la relación con mi familia es excelente, ósea tenemos buena comunicación, si ósea una confianza, una confianza absoluta, con mis hermanos yo soy el ejemplo a seguir de ellos, básicamente sí, mi hermano menor me ve a mí como un ejemplo y mi hermano mayor también, porque yo soy una de las personas que les digo a ellos que nunca se dejen decaer de nada, que sigan adelante a pesar de las cosas, también me ven como un ejemplo a seguir por que digamos, ahorita en estos momentos estoy afrontando, poniéndole el pecho a un problema, aun delito que cometí, ósea ellos nunca pensaron que yo fuera a hacer eso, ellos por eso me ven a mí como un ejemplo a seguir, si?. Yo a veces les escribo, les digo que acá estoy bien que no se dejen decaer que sigan adelante, yo le digo a mi hermano que siga igual de contento, igual de alegre, pero él me escribe que no puede por qué no estoy yo con él me dice, porque por las noches cuando nos acostábamos a dormir yo siempre iba y me abrazaba, me decía chao nene chao mi “dondo” de cariño y como él no tiene eso por la noche me dice que no puede.</i>
Entrevistado 2	<i>pues con mis padres son en cierta forma lejanas por que casi no comparto momentos con ellos, yo me la pasaba casi siempre en el computador chateando con mis compañeros, casi no les ponía atención a mis padres era muy alejado de ellos siempre estaba con ellos.</i>
Entrevistado 3	<i>bien</i>
Entrevistado 4	<i>con mi mamá bien, a mi papá si casi no lo veo por qué él se la pasaba trabajando y yo en la calle también, por la noche estudiaba, por la tarde cuando no trabajaba me salía a robar, con mis</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

	<i>hermanos, ah! Bien, son menores, ósea por una parte es que es una historia toda rara, porque ósea mi papá mi papá yo no tengo el apellido ni nunca he vivido con él, con el que yo le digo papa yo he vivido toda la vida con él y el man es re bien pero entonces por parte de lo que es mi papá mi papá tengo más hermanos, uno mayor, uno que ya se murió y uno menor y por el otro lado una hermana pequeña</i>
Entrevistado 5	<i>bien con todos es bien, pues nunca me han dejado solo, siempre me han apoyado aunque pues siempre soy yo el de los problemas pero pues nunca me han dejado solo, siempre me apoyan</i>

	¿Cómo se describe?
Entrevistado 1	<i>¿Yo que diría de mí cuando estoy con mis amigos?, cuando estoy con ellos, ósea ellos consumen, ellos me dan, me dicen tome pruebe, si?, yo digo no porque pienso en mi papá y mi mamá, porque tengo un hermano menor y no quiero que siga los mimos pasos míos, ósea yo quiero ser como un ejemplo a seguir hacia ellos, yo soy igual con ellos que con mi familia, sigo siendo la misma persona. En parte si me siento feliz con migo y en parte no, si porque soy una persona que le demuestro el cariño a mi papá y a mi mamá, puedo ir con mi novia y no me da pena saludar a mi papá de beso en la mejilla, abrazarlo, si estoy con mis amigos tampoco me da pena, por esa parte soy feliz, y no soy feliz porque les fallé en este momento, por eso no soy feliz.</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Entrevistado 2	<i>Pues yo soy una persona humilde, en ocasiones soy callado por qué no me gusta expresarme tanto, y pues me gusta mucho el futbol y pues siempre me divierto jugando con mis compañeros, soy una persona muy respetuosa, humilde. Me gusta mucho el futbol y el inglés, soy humilde a pesar de las circunstancias en las que estoy, no me gusta mi forma de expresarme, que no me se expresar bien</i>
Entrevistado 3	<i>Yo me describo como una persona ansiosa, y si lo mismo que no pienso las cosas antes de hacerlas. de pronto que soy como reservado, no me dejo influenciar, no confié en nadie ni nada, que a veces soy como orgulloso</i>
Entrevistado 4	<i>pues por un lado bien, uno es bien pero con los que son bien, pero los que son mal pues uno es mal, a mí me gustaría cambiar pues lo malo, eso uno poco a poco lo va logrando, pero de resto bien, uno sabe lo malo que hace y pues a mí sí me gustaría cambiar, ya me aburrí de esa vida, esa vida de delincuencia y todo eso, uno ve con los que uno anda unos están muerto y unos estamos acá, otros están ya en la modelo, y entonces paila, esta vida no lo lleva a uno a nada bueno</i>
Entrevistado 5	<i>yo sé cómo hacer las cosas pero también lo que no me gusta es que las sé hacer pero no las pienso bien, no las cráneo bien y entonces a veces me salen mal</i>

	¿Cómo crees que te describirían tus padres?
Entrevistado 1	<i>dirían lo mismo, yo soy una persona así como te estoy diciendo que soy ellos igualmente me van a describir</i>
Entrevistado 2	<i>pues va a decir que soy una persona respetuosa, que soy una persona humilde, que casi no se mete, ehh que casi no es callejero, que no se la pasa en la calle, que es bueno</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Entrevistado 3	<i>nada pues de pronto que soy noble, pues como soy en la casa, noble, la única falla mía es que no les hacía caso</i>
Entrevistado 4	<i>pues bien porque pues si he cometido errores pero que lo asumo y por eso estoy acá metido pues yo no sé, es que con mi mama por mi mamá yo si me hago matar y mi mamita es mi mamita, es la única que sí, puede ser uno lo que sea pero la mamá es la mamá, se respeta a ella yo si no le levantó la voz ni nada ni la trato mal ni nada, le hago caso en todo, bueno no en todo porque si le hiera caso no estaría acá, pero uno trata de hacer las cosas bien delante de ella y mi papa : yo creo que el man diría que bien, porque yo con el man de frente pues él sabe cómo es la verdad</i>
Entrevistado 5	<i>Pues que antes yo era más sano, después del tiempo por las amistades fue que cogí el camino del mal, si? Del consumo</i>

	¿Cómo crees que te describirían tus amigos?
Entrevistado 1	<i>pues obviamente ellos me van a describir de una manera negativa, porque uno con ellos... ósea yo no me la paso con ellos básicamente, yo ósea con ellos nada más es por facebook o así, yo no soy de las personas que digamos consumo marihuana ni nada, ni me la paso, ósea ellos si me invitan hartos a bailar y todo eso y no me gusta, ósea básicamente yo pienso que van a describir negativamente por lo que ellos piensan que como uno habla con ellos, interactúa con ellos ya uno va a ser igual a ellos</i>
Entrevistado 4	<i>no pues que soy una rata y que no copeo y que tales, pues digamos a que se la pasa uno robando o consumiendo</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Entrevistado 5	<i>no pues ahí si no sabría decirle, ellos pueden decir no el tenia energía pa fumar pa robar, o yo creo que van a decir eso, que más van a decir... yo creo que dirán eso</i>
----------------	--

	¿Por qué razones crees que llegaste a este lugar?
Entrevistado 1	<i>Me deje influenciar, ósea los principios que yo siempre he tenido</i>
Entrevistado 2	<i>No sé si vuelva a caer o no, a veces siento que hago las cosas yo puedo ser muy juicioso acá adentro pero afuera soy otra persona. pues me estaba volviendo muy callejero, estaba tomando malas mañas, como llegar tarde a la casa, ir a fumar, ir a tomar ir a robar, gracias a Dios que me dio esta segunda oportunidad para cambiar mi vida, para seguir adelante y no volver a recaer, a seguir adelante a levantarme</i>
Entrevistado 4	<i>pues porque primero empecé a consumir y luego me junte con los que no era y pues empecé a robar y a conseguir dinero fácil, de solo saber que uno se robaba un bicho y le daban trescientos o quinientos mil pesos, si me entiende, eso lo vuelve a uno ambicioso y cada vez quiere más y más.</i>
Entrevistado 5	<i>pues por curioso, por experimentar haber que se sentía , en ver que la vida no era como yo la pensaba, yo pensaba que todo era fácil yo era facilista para conseguir las cosas y uno tiene es que esforzarse para conseguir las cosas tiene que poner de uno para poder conseguir las cosas</i>

	¿Qué opina su familia de que este en esta institución?
Entrevistado 1	<i>se sintieron muy muy mal, nunca pensaron que yo fuera a hacer eso, al ver la reacción de ellos a mí también se me partió el corazón, acá en Bogotá tengo una tía por parte de mi papa, y ella también estuvo acá en el momento, y ella es como si fuera mi segunda mama, ósea tanto mi mama progenitora como mi tía se sintieron muy mal, me dio muy duro verlas en esa situación, al igual a mi papa</i>
Entrevistado 3	<i>Pues... decepción, digamos que no pensaban que yo fuera a caer en esto a decepcionarlos, pero no ahorita ellos están conmigo.</i>
Entrevistado 5	<i>Pues no sé por qué yo nunca les pregunto porque pues. Pero de todas maneras ellos me apoyan. Mis hermanos mayores me dicen que cambie, que esto me sirva para algo, eso es lo único que me dicen, ya cuando vienen o hablo con ellos pero lo normal. Mi papá se queda como sin palabras, yo creo que es pues duro porque yo soy el único hijo varón de él, yo creo que para él debe ser duro.</i>

	¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución?
Entrevistado 1	<i>Yo antes pensaba que las personas llegaban acá pues era por hurto, homicidios, por digamos extorciones pensaba que llegaban, pues como de una familia con tendencias a lo que ellos estaban, eso pensaba de ellos, pero no, me di cuenta que hay gente que viene de una familia y aun así están aquí, no es cuestión como de una generación en generación. Que los papas no están pendientes de ellos, por que digamos los papás les inculcan los valores pero no se los exigen, desde temprana edad ellos empiezan como a vivir su propia vida, a hacer algo que... a quemar una etapa que todavía no deben de quemar, ósea de salir</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

	<i>cuando quieran, llegar cuando quieran sin importar la edad que ellos tengan, yo digo que eso es lo que influye harto de que ellos vengan acá con los delitos con los que vienen</i>
Entrevistado 3	<i>pues que están aquí por errores de ellos, por buscarse males, por no hacer las cosas bien</i>
Entrevistado 4	<i>nada, la verdad yo ni miro, yo vivo es mi vida a mí el resto no me importa ni nada</i>
Entrevistado 5	<i>pues nada porque de todas maneras hay unos que salen, vuelven, salen vuelven, entonces si mira?, pues yo pienso es en lo mío, hacer lo mío y cambiar, tener fuerzas para poder cambiar porque eso no es fácil, pero de todas maneras desde que uno ponga la resistencia de uno, uno puede cambiar algunos por digamos algunos por que digamos pierden algún familiar y eso entonces como el dolor consumen y otros porque quieren, por las malas amistades, por no hacer caso, o por la mama ser permisivos, los dejan hacer lo que quieran y cuando menos piensan están ahí, otros por necesidad, porque hay unos que necesitan y no sabe qué hacer y preciso pues roban y caen</i>

	¿Quién es la figura de autoridad en tu casa?
Entrevistado 1	<i>Mis papas, los dos, si uno le dice a mi papá que si puede salir, si mi papá dice que no mi mamá también va a decir que no, ellos dos son quienes ponen las reglas, las reglas que se tienen que cumplir.</i>
Entrevistado 2	<i>los dos, pero más es mi papa, él es como el líder de la casa ya que es muy independiente, el dice que es una regla que haya buena comunicación entre la familia</i>
Entrevistado 3	<i>mi mamá</i>
Entrevistado 4	<i>mi mama, ja lo que es ella se respeta por que se respeta</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Entrevistado 5	<i>Mi mama ella dice cuando salir y eso pero pues las ponía antes si mira? Pero pues a mis hermanos, pues lo normal, hacer tareas, que se porten bien, que tiendan la cama que sean aseados, por lo menos pues a mí también me enseñó esa norma y esa fue la que me quedo de uno ser aseado, de hacer sus cosas uno y que no se las haga otra persona, sino hacerlas uno por sí mismo, porque ella me decía que por ejemplo cuando uno sea grande la mujer no le hiciera las cosas a uno si no que hiciera uno las de uno</i>
----------------	---

	¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa no se cumplen
Entrevistado 1	<i>Viene el castigo, digamos nos quitan el E-box o no nos dejan los sábados y así no nos dejan salir, digamos a alguna actividad recreativa. en el momento porque uno no piensa, me da como malgenio pero después me siento y recapacito, porque si mi papa me dice eso es por algo</i>
Entrevistado 2	<i>pues como llegar a perder los privilegios del computador, de salir, solo nos quita los privilegios</i>
Entrevistado 3	<i>ella se ponía brava</i>
Entrevistado 4	<i>pues nada, por que como yo me la pasaba en la calle pues ella no me podía decir nada, solo se ponía brava</i>

Entrevistado 5	<i>pues cuando yo le incumplía las normas yo me quedaba afuera, entonces me decía que me tenía que atener a las consecuencias que me iban a pegar, si pillas, pero ya después uno lo pensaba era cuando iba llegando a la casa y pues le tocaba era a uno aguantarse, pero ya después del tiempo uno le decía a mi mama que iba era a estudiar pero ya uno se iba era para otro lado y no iba a estudiar, después de que uno estaba allá adentro pues ella busco la solución pero ya nada, ya que podía hacer nada, ayudarlo a uno pero pues de todas maneras nunca me ha dejado solo, siempre me ha apoyado, nunca me ha dejado solo tampoco en todo este tiempo que he estado acá siempre ha venido, es una motivación como pa uno,</i>
----------------	---

	¿Qué le dirías tú a los jóvenes que están afuera que tal vez podrían llegar a estar acá?
Entrevistado 1	<i>que el que escucha consejos llega a viejo, que escucharan los consejos de los padres cuando ellos dicen que no, cuando ellos le dicen algo al hijo es por algo, por un bien que escuchen los consejos de los papás y que les hagan caso a pesar de las condiciones y de las normas que los papás le digan a uno y que no hagan las cosas a su voluntad, primero de Dios y segundo de los papás</i>
Entrevistado 3	<i>pues si como vivía yo, como ser muy desobediente, como ignorar a mis papas</i>
Entrevistado 5	<i>yo no les diría nada, porque a mí también me dijeron cuando yo iba a empezar pero pues uno es terco, a uno le da igual entonces eso es como desgastarse Entonces que ellos se estrellen, como le paso a uno, a uno le decían y nada, Pero cuando uno se estrelló pum ahí si mira las consecuencias y se pone a pensar que si era verdad, la vida se encarga de que se estrellen ellos,</i>

	<i>¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos?</i>
Entrevistado 1	<i>yo desde muy pequeño mi proyecto de vida siempre había sido ser un militar, sabiendo por lo que pasan en esto, sabiendo por lo que pasé nunca más voy a volver a cometer eso ni a aconsejar a menores de edad, porque los menores de edad que no caigan en malos pasos por que el estar acá eso es horrible, horrible no sino sentimentalmente sí, porque acá a uno le dan buen trato y eso pero estar encerrado en cuatro paredes es muy duro, yo estaba estudiando en un colegio militar, entonces ahí de una vez lo apoyan a uno para seguir la carrera</i>
Entrevistado 2	<i>Proyecto de vida es empezar una carrera, terminar una carrera que estaba haciendo que es la de diseño gráfico, buscar trabajo ya que salgo como bachiller, y seguir en una academia de futbol.</i>
Entrevistado 3	<i>quiero estudiar y pagarme mis estudios, pues tengo que terminar el bachillerato, pues a mí me gusta hartito como el diseño grafico</i>
Entrevistado 4	<i>pues ya quiero salir de esa vida, estoy cansado porque uno no sabe en momento se encuentra la liebre y lo van es matando a uno, o de pronto va uno a la “olla” y uno entra pero no sabe si sale, ahí a veces la gente entra pero no vuelve a salir si me entiende?, allá cogen y lo matan a uno y uno se pierde, lo desaparecen y luego lo pican y se lo venden a los “chirris” y se lo comen a uno y pues eso así no aguanta</i>
Entrevistado 5	<i>sacar mi familia adelante, a trabajar y estudiar si se da la oportunidad yo trabajo con mi papa en mecánica, y estudiar, pues terminar los estudios y ya después uno mirará que carrera por que uno puede decir algo acá pero cuando sale ahí sí es la realidad</i>

	¿Ha llegado a pensar en las víctimas que ha dejado su infracción a la ley?
Entrevistado 1	<i>se siente mal porque queda con un, con algo psicológico, ósea con temor, con temor a que digamos alguien se le acerque por qué dirá uy no me van a hacer daño, al pensar en esa persona me siento mal, yo todas las noches le pido a diosito que me perdone por hacerle daño a esa persona, no he tenido la oportunidad de verla pero yo sé que Dios me la va a prestar, me la va a prestar la oportunidad, para verme con ella, por más de que uno le diga que lo disculpe el trauma queda ahí para toda la vida, si yo le pidiera disculpas pues... yo creo que tendría un efecto como de rechazo, como que no lo quiero ver por qué usted me causó un trauma si?,</i>
Entrevistado 2	<i>pues yo creo que se siente mal, porque sabiendo que ellos tenían buena imagen de mí ahora creen que soy lo peor,</i>
Entrevistado 3	<i>Pues si yo también lo pensaba porque uno también es una persona decente pero al momento de ser uno ambiciosos y eso, pues no sé yo creo que deben querer que uno pase hartos tiempos acá le echen la madre a uno y todo.</i>
Entrevistado 4	<i>pues yo creo que mal porque digamos a mí me roban a mi hermana y sabe que yo me vuelvo es como loco, busco es al que sea y tenemos problemas, pero hay personas distintas, yo lo voy cogiendo a ver si hay que darle mala vida, no pues eso simplemente pasaba y ya uno no piensa sino en uno y ya en la familia de uno el resto no importa</i>
Entrevistado 5	<i>no</i>

	¿Qué es la justicia?
Entrevistado 1	<i>la justicia es que se haga pagar lo que uno haya hecho mal como lo que estoy haciendo yo en este momento, ósea le he hecho daño a mi familia pero estoy pagando algo que cometí me están haciendo pagar.</i>
Entrevistado 2	<i>la justicia es una ley que se ejerció para que los jóvenes no, o los que los infractores de una ley puedan retomar de eso, como en una correccional</i>
Entrevistado 3	<i>la justicia es como... las leyes, las leyes del estado</i>
Entrevistado 4	<i>pues son como las leyes si me entiende, lo que hace que la gente no cometa delitos</i>
Entrevistado 5	<i>la justicia es algo que se encarga... algo que quiere cambiar el mundo pero pues eso son cosas de uno, o pues eso entiendo, pues eso creo, eso entiendo porque pues creen que van a acabar con la delincuencia pero quieren es que todo lo sepan hacer, si roban que roben bien</i>

	¿Qué opina de quienes infringen la ley?
Entrevistado 1	<i>No, pues ósea si uno piensa que uno en la casa lo tiene todo y hay personas que por no pensar las cosas están acá, y acá ellos se dan cuenta de la realidad, o dicen no porque están acá y digamos dicen una cosa y cuando están con la familia dicen otra cosa, es una doble personalidad no saben lo que quieren hacer. yo nunca pensé en verme involucrado en una situación de estas ósea si el estar acá, yo en realidad pensé que solo había una cárcel para menores y que era el redentor, pero cuando llegue acá me di cuenta que no, que hay varias, la gente que esta acá, ósea si Dios los tiene acá, si los trajo fue para darles una oportunidad para que no sigan haciendo lo mismo, pero ya es decisión de ellos si quieren seguir o no quieren seguir, yo he escuchado muchos que dicen que cuando se quieren ir de acá lo primero que quieren es salir otra vez a consumir, y no ósea si están acá es para hacer un proceso, no, ósea y ellos se salen es a seguir en las mismas, si ósea y eso que hay mucha gente que no le importa todavía el momento, si ósea viven solo por momentos, no piensan en el futuro</i>
Entrevistado 3	<i>que de pronto serán personas que no saben lo que hacen, o que son ambiciosas</i>
Entrevistado 4	<i>pues que, nos los harán por necesidad, y otros porque quieren no se</i>
Entrevistado 5	<i>pues yo no pienso nada, porque pues como le dije hay persona s que necesitan y ellos infringen la ley pero por necesidad, y hay otras que por venganza también o por muchas cosas pueden infringir la ley, pero pues no es bueno, porque no está haciendo lo correcto, pero pues si usted quiere si ese es su pensamiento pues nadie se lo puede cambiar o pues yo creo</i>

	¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido en su rehabilitación /cambio?
Entrevistado 1	<i>Claro, me ha servido para alejarme de esas malas amistades, de los pares negativos y seguir con mi familia,</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

	<i>estar con ellos día y noche. Uy claro, que acá uno pierde muchos privilegios, en pocas palabras uno acá pierde el tiempo, pero no, al estar acá adentro a uno lo ponen a hacer varias cosas si? Uno aprende cosas pero a la misma vez uno ya no anda informado de la sociedad ni nada solo lo que ve aquí en estas cuatro paredes, uno no anda informado de la prensa ni nada de eso</i>
Entrevistado 2	<i>mucho, porque también puedo desahogarme aquí de toda esa rabia y rencor que tenía en mi corazón</i>
Entrevistado 3	<i>si para pensar las cosas y salir a hacer las cosas bien, : si porque aquí fue donde caí en cuenta de todo lo que he perdidomi familia, a ellos, por eso es que quiero salir de acá</i>
Entrevistado 4	<i>pues sí , pero es eso es mientras uno esta acá uno cree que va a cambiar, pero ya estando a fuera es que se sabe porque ahí sí es la realidad, ya estando afuera bien con mi libertad y mi mama pero pues en el momento no se</i>
Entrevistado 5	<i>pues sí, un poco aunque no es suficiente pero si me ha ayudado a cambiar la manera en que hablo, mis pensamientos, y así, pues si para cambiar la forma de pensar y de hacer las cosas, pero las cosas que no sirven que son malas, entonces uno ya sabe que si uno las hace va a llegar a esta consecuencia, entonces uno ya sabe pensar bien las cosas, ya sabe que si uno va a hacer esto se debe atener a tal y a tal cosa, a llegar acá, a hacer terapia y todo eso, ya uno piensa las cosas ya uno dice no que voy a volver allá y entonces no las hace</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

	¿Qué crees que es la identidad?
Entrevistado 1	<i>Como es la persona no, como en lo que es digamos, él es un drogadicto, se le nota, si es un gomelito como decimos también se le nota, eso es una identidad si?, como lo físico de la persona lo dice todo, mi identidad no sé, bueno, soy una persona que caí en tentación por una vez por un momentico pero siempre seré la misma persona, siempre seré transparente, humilde y respetuosa.</i>
Entrevistado 5	<i>pues cuando, como a uno lo pueden identificar, pero pues si como la manera en que lo identifican a uno, usted es así y así, yo diría yo tengo tantos años, nací en tal lado, soy alto, y así, yo por unas partes me describiría bien pero por otras impulsivo, porque no me aguanto que me digan las cosas si me entiende?, pero pues bien porque también tengo buena escucha , desde que me digan las cosas bien y sean a lo bien las puedo trabajar</i>

	¿Qué crees que es la autoestima?
Entrevistado 1	<i>pues como quererse a uno mismo como respetarse</i>
Entrevistado 5	<i>eso es cuando uno se quiere, quererse uno mismo, algo así yo tengo autoestima porque yo si me quiero a mi mismo</i>

	¿Qué crees que es la autonomía?
Entrevistado 1	<i>es ser uno autónomo de las propias cosas, digamos ser uno decisivo en lo que va a hacer no depender de nadie para lo que uno va a hacer, hacer las cosas no malas sino las cosas bien, no porque me dijeron que tenía que hacer y yo lo hice en vez de haber dicho no desde un principio, por eso no tengo autonomía pero con el tiempo uno las va ganando, con las experiencias de la vida uno va aprendiendo</i>
Entrevistado 5	<i>es cuando hace uno las cosas por uno solo, por uno mismo, pero no haciéndolo a lo facilista sino ganándoselas, pero haciéndolo uno sin busca de ayuda de nadie sino uno haciéndolo solo, yo soy, un poquito pero no todo lo autónomo que debería, porque yo a veces buscaba hacer las cosas a mi modo pero necesitaba siempre ayuda de las amistades o de nadie que me sirviera</i>

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentara un análisis por categorías establecidas para la interpretación de la información la cual facilita la comprensión de cada una de las respuestas obtenidas durante la realización de las entrevistas, con las que se busca dar a conocer las particularidades de cada participante y a la vez un análisis general de los entrevistados que permite tener una visión más amplia sobre las características que reúnen los jóvenes entrevistados.

Posteriormente se encuentra un análisis categorial donde se realiza una yuxtaposición de la información encontrada en las entrevistas y las teorías plateadas en el marco de referencia, lo cual tiene como finalidad de contrastar con la teoría los hallazgos encontrados en las entrevistas.

En el caso de los participantes 1 y 5, quienes además después de dos semanas aún continuaban en el Centro Transitorio, se realizó una segunda sesión, con el fin de profundizar en algunos aspectos, lo cual fue posible ya que estos aún continuaban en el centro transitorio mientras que los otros tres jóvenes al momento de ser ubicados para una segunda sesión de entrevistas habían sido trasladados de institución por definición de la medida legal a la cual deben responder. Adicionalmente con estos dos jóvenes se realizaron tres preguntas directas sobre las categorías a analizar que se presentan continuación como complemento de las categorías y preguntas inicialmente abordadas.

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

Entrevistado 1	Autoconcepto	Autoestima	Autoconciencia
¿Es la primera vez que está en esta institución? <i>es la primera vez</i>			<i>es la primera vez</i>
¿Qué sentimientos le produce la frustración? <i>de no agachar la cabeza y salir adelante, porque para llegar a lo que uno quiere siempre van a haber tropezones en la vida y obstáculos, entonces eso le da a uno como fuerzas para llegar a la meta</i>			<i>para llegar a lo que uno quiere siempre van a haber tropezones en la vida y obstáculos</i>
¿Cómo es la relación con su familia? <i>yo tengo dos hermanos, uno mayor y mi hermano menor, vivo con mi abuelita, mi mamá y mi papá y mis hermanos, la relación con mi familia es excelente, ósea tenemos buena comunicación, si ósea una confianza, una confianza absoluta, con mis hermanos yo soy el ejemplo a seguir de</i>	<i>yo soy el ejemplo a seguir de ellos</i>	<i>la relación con mi familia es excelente</i>	<i>la relación con mi familia es excelente</i> <i>tenemos buena comunicación, si</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>ellos, básicamente sí, mi hermano menor me ve a mí como un ejemplo y mi hermano mayor también, porque yo soy una de las personas que les digo a ellos que nunca se dejen decaer de nada, que sigan adelante a pesar de las cosas, también me ven como un ejemplo a seguir por que digamos, ahorita en estos momentos estoy afrontando, poniéndole el pecho a un problema, aun delito que cometí, ósea ellos nunca pensaron que yo fuera a hacer eso, ellos por eso me ven a mí como un ejemplo a seguir, si?. Yo a veces les escribo, les digo que acá estoy bien que no se dejen decaer que sigan adelante, yo le digo a mi hermano que siga igual de contento, igual de alegre, pero él me escribe que no puede por qué no estoy yo con él me dice, porque por las noches cuando nos acostábamos a dormir yo siempre iba y me abrazaba, me decía chao nene chao mi “dondo” de cariño y como él no tiene eso por la noche me dice que no puede.</i>			<i>ósea una confianza</i> <i>ahorita en estos momentos estoy afrontando, poniéndole el pecho a un problema, aun delito que cometí,</i>
¿Cómo se describe? <i>¿Yo que diría de mi cuando estoy con mis amigos?, cuando estoy con ellos, ósea ellos</i>	<i>Ósea yo quiero ser como un ejemplo a</i>		<i>yo digo no porque pienso en mi papá y</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>consumen, ellos me dan, me dicen tome pruebe, si?, yo digo no porque pienso en mi papá y mi mamá, porque tengo un hermano menor y no quiero que siga los mimos pasos míos, ósea yo quiero ser como un ejemplo a seguir hacia ellos, yo soy igual con ellos que con mi familia, sigo siendo la misma persona. En parte si me siento feliz con migo y en parte no, si porque soy una persona que le demuestro el cariño a mi papá y a mi mamá, puedo ir con mi novia y no me da pena saludar a mi papá de beso en la mejilla, abrazarlo, si estoy con mis amigos tampoco me da pena, por esa parte soy feliz, y no soy feliz porque les fallé en este momento, por eso no soy feliz.</i>	<i>seguir hacia ellos, yo soy igual con ellos que con mi familia, sigo siendo la misma persona. En parte si me siento feliz con migo y en parte no</i> <i>no soy feliz porque les fallé en este momento</i>		<i>mi mamá, porque tengo un hermano menor y no quiero que siga los mimos pasos míos</i>
¿Cómo crees que te describirían tus padres? <i>dirían lo mismo, yo soy una persona así como te estoy diciendo que soy ellos igualmente me van a describir</i>	<i>dirían lo mismo, yo soy una persona así como te estoy diciendo que soy ellos igualmente me van a describir</i>		

¿Cómo crees que te describirían tus amigos? <i>pues obviamente ellos me van a describir de una manera negativa, porque uno con ellos... ósea yo no me la paso con ellos básicamente, yo ósea con ellos nada más es por facebook o así, yo no soy de las personas que digamos consumo marihuana ni nada, ni me la paso, ósea ellos si me invitan hartito a bailar y todo eso y no me gusta, ósea básicamente yo pienso que van a describir negativamente por lo que ellos piensan que como uno habla con ellos, interactúa con ellos ya uno va a ser igual a ellos</i>	<i>obviamente ellos me van a describir de una manera negativa</i>	<i>ellos me van a describir de una manera negativa</i>	<i>básicamente yo pienso que van a describir negativamente por lo que ellos piensan que como uno habla con ellos</i>
¿Por qué razones crees que llegaste a este lugar? <i>Me deje influenciar, ósea los principios que yo siempre he tenido</i>			<i>Me deje influenciar</i>
¿Qué opina su familia de que este en esta institución? <i>se sintieron muy muy mal, nunca pensaron que yo fuera a hacer eso, al ver la reacción de ellos a mí también se me</i>		<i>me dio muy duro verlas en esa situación, al igual a mi papa</i>	<i>se sintieron muy muy mal, nunca pensaron que yo fuera a hacer eso</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>partió el corazón, acá en Bogotá tengo una tía por parte de mi papa, y ella también estuvo acá en el momento, y ella es como si fuera mi segunda mama, ósea tanto mi mama progenitora como mi tía se sintieron muy mal, me dio muy duro verlas en esa situación, al igual a mi papa</i>			
¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución? <i>Yo antes pensaba que las personas llegaban acá pues era por hurto, homicidios, por digamos extorciones pensaba que llegaban, pues como de una familia con tendencias a lo que ellos estaban, eso pensaba de ellos, pero no, me di cuenta que hay gente que viene de una familia y aun así están aquí, no es cuestión como de una generación en generación. Que los papas no están pendientes de ellos, por que digamos los papás les inculcan los valores pero no se los exigen, desde temprana edad ellos empiezan como a vivir su propia vida, a hacer algo que... a quemar una etapa que todavía no deben de quemar, ósea de salir cuando quieran, llegar cuando quieran sin importar la</i>			<i>pensaba que las personas llegaban acá pues era por hurto, homicidios, por digamos extorciones pensaba que llegaban, pues como de una familia con tendencias a lo que ellos estaban, eso pensaba de ellos, pero no, me di cuenta que hay gente que viene de una familia</i>

<i>edad que ellos tengan, yo digo que eso es lo que influye harto de que ellos vengan acá con los delitos con los que vienen</i>			<i>y aun así están aquí, no es cuestión como de una generación en generación.</i> <i>Que los papas no están pendientes de ellos,</i>
¿Quién es la figura de autoridad en tu casa? <i>Mis papas, los dos, si uno le dice a mi papá que si puede salir, si mi papá dice que no mi mamá también va a decir que no, ellos dos son quienes ponen las reglas, las reglas que se tienen que cumplir.</i>			<i>Mis papas, los dos,</i> <i>Ellos dos son quienes ponen las reglas, las reglas que se tienen que cumplir.</i>
¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa no se cumplen <i>Viene el castigo, digamos nos quitan el E-box o no nos dejan los sábados y así no nos dejan salir, digamos a alguna actividad recreativa. en el momento porque uno no</i>			<i>Viene el castigo</i> <i>me da como malgenio pero después me siento y recapacito, porque si mi papa me</i>

<i>piensa, me da como malgenio pero después me siento y recapacito, porque si mi papa me dice eso es por algo</i>			<i>dice eso es por algo</i>
¿Qué le dirías tú a los jóvenes que están afuera que tal vez podrían llegar a estar acá? <i>que el que escucha consejos llega a viejo, que escucharan los consejos de los padres cuando ellos dicen que no, cuando ellos le dicen algo al hijo es por algo, por un bien que escuchen los consejos de los papás y que les hagan caso a pesar de las condiciones y de las normas que los papás le digan a uno y que no hagan las cosas a su voluntad, primero de Dios y segundo de los papás</i>			<i>que escucharan los consejos de los padres</i> <i>que les hagan caso</i> <i>que no hagan las cosas a su voluntad</i>
¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos? <i>yo desde muy pequeño mi proyecto de vida siempre había sido ser un militar, sabiendo por lo que pasan en esto, sabiendo por lo que pasé nunca más voy a volver a cometer eso ni a aconsejar a menores de edad, porque los</i>	<i>proyecto de vida siempre había sido ser un militar</i> <i>nunca más voy a volver a cometer eso</i>	<i>el estar acá eso es horrible, horrible no sino sentimentalmente sí</i> <i>estar encerrado en cuatro paredes es</i>	<i>sabiendo por lo que pasé nunca más voy a volver a cometer eso ni a aconsejar a menores de edad</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>menores de edad que no caigan en malos pasos por que el estar acá eso es horrible, horrible no sino sentimentalmente sí, porque acá a uno le dan buen trato y eso pero estar encerrado en cuatro paredes es muy duro, yo estaba estudiando en un colegio militar, entonces ahí de una vez lo apoyan a uno para seguir la carrera</i>		<i>muy duro</i>	<i>acá a uno le dan buen trato</i>
¿Ha llegado a pensar en las víctimas que ha dejado su infracción a la ley? <i>se siente mal porque queda con un, con algo psicológico, ósea con temor, con temor a que digamos alguien se le acerque por qué dirá uy no me van a hacer daño, al pensar en esa persona me siento mal, yo todas las noches le pido a diosito que me perdone por hacerle daño a esa persona, no he tenido la oportunidad de verla pero yo sé que Dios me la va a prestar, me la va a prestar la oportunidad, para verme con ella, por más de que uno le diga que lo disculpe el trauma queda ahí para toda la vida, si yo le pidiera disculpas pues... yo creo que tendría un efecto como de rechazo, como que no lo quiero ver por</i>	<i>se siente mal porque queda con un, con algo psicológico, ósea con temor</i> <i>Yo creo que tendría un efecto como de rechazo, como que no lo quiero ver por qué usted me causó un trauma si?</i>	<i>se siente mal</i>	<i>todas las noches le pido a diosito que me perdone por hacerle daño a esa persona</i> <i>Yo creo que tendría un efecto como de rechazo, como que no lo quiero ver por qué usted me causó un trauma si?</i>

<i>qué usted me causó un trauma si?,</i>			
¿Qué es la justicia? <i>la justicia es que se haga pagar lo que uno haya hecho mal como lo que estoy haciendo yo en este momento, ósea le he hecho daño a mi familia pero estoy pagando algo que cometí me están haciendo pagar.</i>			<i>la justicia es que se haga pagar lo que uno haya hecho mal como lo que estoy haciendo yo en este momento, ósea le he hecho daño a mi familia pero estoy pagando algo que cometí me están haciendo pagar.</i> <i>la justicia es que se haga pagar lo que uno haya hecho mal</i>
¿Qué opina de quienes infringen la ley? <i>No, pues ósea si uno piensa que uno en la casa lo tiene</i>		<i>yo nunca pensé en verme involucrado en una situación de</i>	<i>hay personas que por no pensar las cosas están acá, y acá ellos</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>todo y hay personas que por no pensar las cosas están acá, y acá ellos se dan cuenta de la realidad, o dicen no porque están acá y digamos dicen una cosa y cuando están con la familia dicen otra cosa, es una doble personalidad no saben lo que quieren hacer. yo nunca pensé en verme involucrado en una situación de estas ósea si el estar acá, yo en realidad pensé que solo había una cárcel para menores y que era el redentor, pero cuando llegue acá me di cuenta que no, que hay varias, la gente que esta acá, ósea si Dios los tiene acá, si los trajo fue para darles una oportunidad para que no sigan haciendo lo mismo, pero ya es decisión de ellos si quieren seguir o no quieren seguir, yo he escuchado muchos que dicen que cuando se quieren ir de acá lo primero que quieren es salir otra vez a consumir, y no ósea si están acá es para hacer un proceso, no, ósea y ellos se salen es a seguir en las mismas, si ósea y eso que hay mucha gente que no le importa todavía el momento, si ósea viven solo por momentos, no piensan en el futuro</i>		<i>estas ósea si el estar acá,</i>	<i>se dan cuenta de la realidad</i> <i>ósea si Dios los tiene acá, si los trajo fue para darles una oportunidad para que no sigan haciendo lo mismo, pero ya es decisión de ellos si quieren seguir o no quieren seguir</i> <i>ósea si están acá es para hacer un proceso</i> <i>no piensan en el futuro</i>
--	--	---	--

¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido en su rehabilitación /cambio? <i>Claro, me ha servido para alejarme de esas malas amistades, de los pares negativos y seguir con mi familia, estar con ellos día y noche. Uy claro, que acá uno pierde muchos privilegios, en pocas palabras uno acá pierde el tiempo, pero no, al estar acá adentro a uno lo ponen a hacer varias cosas si? Uno aprende cosas pero a la misma vez uno ya no anda informado de la sociedad ni nada solo lo que ve aquí en estas cuatro paredes, uno no anda informado de la prensa ni nada de eso</i>			<i>me ha servido para alejarme de esas malas amistades</i> <i>acá uno pierde muchos privilegios</i>
¿Qué crees que es la identidad? <i>Como es la persona no, como en lo que es digamos, él es un drogadicto, se le nota, si es un gomelito como decimos también se le nota, eso es una identidad si?, como lo físico de la persona lo dice todo, mi identidad no sé, bueno, soy</i>	<i>mi identidad no sé, bueno, soy una persona que caí en tentación por una vez por un momentico pero</i>	<i>mi identidad no sé, bueno, soy una persona que caí en tentación por una vez pero siempre seré la misma</i>	

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>una persona que caí en tentación por una vez por un momentico pero siempre seré la misma persona, siempre seré transparente, humilde y respetuosa</i>	<i>siempre seré la misma persona, siempre seré transparente, humilde y respetuosa</i>	<i>persona, siempre seré transparente, humilde y respetuosa</i>	
¿Qué crees que es la autoestima? <i>pues como quererse a uno mismo como respetarse</i>		<i>quererse a uno mismo como respetarse</i>	
¿Qué crees que es la autonomía? <i>es ser uno autónomo de las propias cosas, digamos ser uno decisivo en lo que va a hacer no depender de nadie para lo que uno va a hacer, hacer las cosas no malas sino las cosas bien, no porque me dijeron que tenía que hacer y yo lo hoce en vez de haber dicho no desde un principio, por eso no tengo autonomía pero con el tiempo uno las va ganando, con las experiencias de la vida uno va aprendiendo</i>	<i>no tengo autonomía</i>	<i>no tengo autonomía pero con el tiempo uno las va ganando</i>	<i>es ser uno autónomo de las propias cosas, digamos ser uno decisivo en lo que va a hacer no depender de nadie</i>

El relato del adolescente da cuenta de tendencias hacia la contradicción, donde manifiesta la existencia de una relación de confianza con su familia, sin embargo comenta que ellos no se imaginaron que el llegara a cometer un delito, lo que refleja una relación de confianza superficial o relativa, en donde posiblemente la comunicación en situaciones confusas no se presenta para dar una orientación clara al adolescente sobre las consecuencias que trae el incumplimiento a la norma y las implicaciones de una convivencia en sociedad. Sin embargo el joven realiza una toma de conciencia sobre las implicaciones morales y sentimientos asociados manifestados por la familia y personas relevantes en su vida respecto de su situación actual, quienes tenían como referencia una imagen positiva del joven. De otra parte, se observa la intención de superación y deseo del cumplimiento de objetivos lo que de alguna forma da cuenta de la toma de conciencia y la capacidad de reflexionar sobre las acciones, consecuencias y causas que llevan a los jóvenes a infringir la ley como lo es la falta de exigencia por parte de los progenitores como figuras formativas y de autoridad, quienes deben establecer pautas de crianza y normas dentro del hogar desde la primera infancia, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes realicen un desarrollo completo durante su formación, donde les sean inculcadas pautas de interacción en sociedad relevantes como los valores, reglas y desarrollo moral que les permitirán a futuro un adecuado desempeño dentro de la sociedad. De igual forma se evidencia reconocimiento de los progenitores como figuras de autoridad dentro del núcleo familiar.

De igual forma, el adolescente reconoce las faltas cometidas y sus implicaciones aunque posiblemente sin comprender en la totalidad los alcances de sus acciones y las consecuencias que estas pueden traer en su vida a futuro, lo que da cuenta de una autoconciencia que le permite evaluarse en algún grado, pero que sin embargo no logra estructurar una autoevaluación que le describa de forma clara y concreta, así mismo establece un concepto incongruente frente a lo que debería ser un comportamiento y/o persona ejemplar, como dice serlo en su hogar pese a haber infringido la ley, lo que refleja de forma indirecta dificultades en su autodefinición. El joven se describe como una persona importante dentro de su núcleo familiar, con vínculos cercanos y unidos, aunque esto no significa que

exista comunicación asertiva en el sistema familiar, también se muestra inseguro y con dificultad para reconocerse, por lo que no se logra describir ni tampoco precisa un autoconcepto que se pueda llegar a dar desde la posición del otro. De igual forma se evidencian conocimientos frente al significado de los conceptos contemplados en las diferentes categorías de estudio, pero a su vez refleja dificultad para la aplicación en una definición de sí mismo a partir de estos conceptos. Se tiene un planteamiento a futuro, pero no una claridad sobre las acciones a realizar para lograrlo, mostrando incongruencia entre su proyección a futuro y la situación actual en la que se encuentra, ya que es de difícil comprensión como una persona que infringe la ley puede llegar a ser parte de un grupo de personas que buscan evitar las acciones delictivas.

Aunque se evidencia claridad frente al concepto de autoestima y su aplicación en la vida diaria, adicionalmente refiere no tener una autonomía constituida dadas las circunstancias en las que se encuentran involucrados donde la influencia de los pares los lleva a actuar en contra de los principios inculcados en el sistema familiar, ya que al definirse desde la postura de su familia se observa una valoración de su autoestima de forma positiva. Sin embargo, se refleja la posibilidad de una identidad inestable que varía según el medio en que se encuentran algunos de los jóvenes infractores de la ley, donde en su familia actúan de una forma positiva y cuando están con los pares o en medio de la infracción a la ley es totalmente opuesta, lo que da cuenta de la necesidad de una valoración positiva por quienes lo rodean y quienes pueden llegar a ser figuras influyentes en sus vidas.

De otra parte el relato da cuenta de algunas de las fallas en las estrategias de corrección frente al incumplimiento de la norma dentro del hogar, ya que se aplican únicamente hacia la limitación de privilegios, mas no en el establecimiento de una sanción pedagógica y correctiva que le permita al adolescente reflexionar sobre las acciones realizadas y así reducir la incidencia en el mismo error lo que se refleja en la medida que reconoce la justicia únicamente en el sentido de rendición de cuentas más no en los principios de igualdad

y legalidad.

Finalmente y pese a que el joven tiene un referente sobre el concepto de identidad, no logra dar una descripción de lo que considera es su identidad personal, con dificultades claras para construir un autoconcepto que dé cuenta de algunas de las categorías con las que se identifique y a las que se pertenece, donde tiene en cuenta las experiencias vividas, el conocimiento que se tiene de sí, evaluándose frente al pasado y al presente, logrando construir una visión de si a futuro donde de cumplimiento a sus metas y objetivos consolidándose así como persona.

Entrevistado 2	Autoconcepto	Autoestima	Autoconciencia
¿Es la primera vez que está en esta institución? <i>es la primera vez que llego acá</i>			<i>es la primera vez que llego acá</i> <i>es la primera vez que llego acá</i>
¿Qué sentimientos le produce la frustración?		<i>me dan ganas como de no</i>	

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>me dan ganas como de no continuar, de buscar otra meta, como ganas de no seguir adelante seria como frustración, tristeza, todo eso de no lograr la meta</i>		<i>continuar, de buscar otra meta, como ganas de no seguir adelante tristeza, todo eso de no lograr la meta</i>	
¿Si pudiera cambiar algo en su vida que cambiaría? <i>cambiar la forma de expresarme con las diversas personas, la forma de hablar en lo social, no juntarme con los pares negativos, no dejarme influenciar, no tomar malas riendas, mi familia no quedarme callado y hablar con ellos también, que sigan adelante para que ningún familiar vaya a estar acá</i>	<i>juntarme con los pares negativos, no dejarme influenciar, no tomar malas riendas no quedarme callado</i>	<i>cambiar la forma de expresarme con las diversas personas</i>	<i>mi familia no quedarme callado y hablar con ellos también, que sigan adelante para que ningún familiar vaya a estar acá</i>
¿Cómo es la relación con su familia?			<i>con mis padres son en</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>pues con mis padres son en cierta forma lejanas por que casi no comparto momentos con ellos, yo me la pasaba casi siempre en el computador chateando con mis compañeros, casi no les ponía atención a mis padres era muy alejado de ellos siempre estaba con ellos.</i>			<i>cierta forma lejanas</i> <i>casi no comparto momentos con ellos</i> <i>Casi no les ponía atención a mis padres era muy alejado de ellos siempre estaba con ellos.</i>
¿Cómo se describe? <i>Pues yo soy una persona humilde, en ocasiones soy callado por qué no me gusta expresarme tanto, y pues me gusta mucho el futbol y pues siempre me divierto jugando con mis compañeros, soy una persona muy respetuosa, humilde. Me gusta mucho el futbol y el inglés, soy humilde a pesar de las circunstancias en las que estoy, no me gusta mi forma de expresarme, que no me se expresar bien</i>	<i>yo soy una persona humilde, en ocasiones soy callado por qué no me gusta expresarme tanto, y pues me gusta mucho el futbol</i> <i>soy una persona muy respetuosa,</i>	<i>yo soy una persona humilde, en ocasiones soy callado por qué no me gusta expresarme tanto</i> <i>no me gusta mi forma de expresarme, que no me se expresar</i>	

		bien	
¿Cómo crees que te describirían tus padres? <i>pues va a decir que soy una persona respetuosa, que soy una persona humilde, que casi no se mete, ehh que casi no es callejero, que no se la pasa en la calle, que es bueno</i>	<i>va a decir que soy una persona respetuosa, que soy una persona humilde, que casi no se mete, ehh que casi no es callejero, que no se la pasa en la calle, que es bueno</i>	<i>que es bueno</i>	
¿Por qué razones crees que llegaste a este lugar? <i>No sé si vuelva a caer o no, a veces siento que hago las cosas yo puedo ser muy juicioso acá adentro pero afuera soy otra persona. pues me estaba volviendo muy callejero, estaba tomando malas mañas, como llegar tarde a la casa, ir a fumar, ir a tomar ir a robar, gracias a Dios que me dio esta</i>	<i>me estaba volviendo muy callejero, estaba tomando malas mañas,</i>		<i>estaba tomando malas mañas, como llegar tarde a la casa, ir a fumar, ir a tomar ir a robar, gracias a Dios que me dio esta segunda oportunidad para cambiar mi vida</i>

<i>segunda oportunidad para cambiar mi vida, para seguir adelante y no volver a recaer, a seguir adelante a levantarme</i>			
¿Quién es la figura de autoridad en tu casa? <i>Mis papas, los dos, si uno le dice a mi papá que si puede salir, si mi papá dice que no mi mamá también va a decir que no, ellos dos son quienes ponen las reglas, las reglas que se tienen que cumplir</i>			<i>Mis papas, los dos ellos dos son quienes ponen las reglas, las reglas que se tienen que cumplir</i>
¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa no se cumplen <i>pues como llegar a perder los privilegios del computador, de salir, solo nos quita los privilegios</i>			<i>solo nos quita los privilegios</i>
¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos? <i>Mi proyecto de vida es empezar una carrera, terminar una carrera que estaba haciendo que es la</i>			<i>Mi proyecto de vida es empezar una carrera, terminar una carrera que estaba haciendo</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>de diseño gráfico, buscar trabajo ya que salgo como bachiller, y seguir en una academia de futbol.</i>			
¿Ha llegado a pensar en las víctimas que ha dejado su infracción a la ley? <i>pues yo creo que se siente mal, porque sabiendo que ellos tenían buena imagen de mi ahora creen que soy lo peor</i>	<i>ellos tenían buena imagen de mi ahora creen que soy lo peor</i>	<i>ahora creen que soy lo peor</i>	<i>pues yo creo que se siente mal</i>
¿Qué es la justicia? <i>la justicia es una ley que se ejerció para que los jóvenes no, o los que los infractores de una ley puedan retomar de eso, como en una correccional</i>			<i>la justicia es una ley que se ejerció para que los jóvenes no, o los que los infractores de una ley puedan retomar de eso</i> <i>la justicia es una ley que se ejerció para que los jóvenes no, o los que los infractores de una ley puedan retomar de eso</i>

¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido en su rehabilitación /cambio? <i>mucho, porque también puedo desahogarme aquí de toda esa rabia y rencor que tenía en mi corazón</i>			<i>puedo desahogarme aquí de toda esa rabia y rencor que tenía en mi corazón</i>
Para el joven es más fácil definirse y dar un autoconcepto a partir de sus gustos y de sus afinidades que desde sus cualidades y defectos, mostrándose preocupado por la imagen y las relaciones con quienes lo rodean por lo que le es más fácil hablar del otro sin concebir que la situación por la que están pasando es la misma que puede estar juzgando, se describe de forma breve, ratificando sus afinidades por el deporte al igual que su timidez sin concretar categorías más específicas que den cuenta de una identidad definida de alguna forma. El foco principal de cambio se centra en las relaciones interpersonales más que en la los aspectos personales, un aspecto esperable en la etapa adolescencia de otra parte se ve la proyección de cumplimiento de metas a corto plazo, aunque falta pensar en metas y objetivos a largo plazo como parte del proyecto de vida y la consolidación de una identidad. Desde la postura de los padres se refiere hacia sí mismo como una persona con características y valores únicamente positivos, lo que podría referenciar la necesidad de una valoración positiva como posible resultado de falta de motivación y superación frente al cumplimiento de metas. El joven reflexiona al reconocer los motivos claros por los que llegó a la institución y a cometer una infracción a la ley y las conductas asociadas que realizó lo que muestra pautas de una autoconciencia, sin embargo se evidencia la carencia de reconocimiento			

de la posición del otro, además da cuenta de la falta de conciencia que tiene la juventud sobre la infracción a la ley, pero no logra reconocer en su totalidad la posición y sentimientos de la víctima. Se muestra confusión en cuanto a la definición de justicia y la finalidad de la misma, aunque solo se conciben las leyes con las que se moviliza pero no se interioriza su verdadero significado, finalmente reflexiona sobre la importancia y utilidad del proceso que realiza dentro de la institución.

Las estrategias de corrección frente al incumplimiento de la norma dentro del hogar se aplican únicamente en la limitación de privilegios, mas no en el establecimiento de una sanción pedagógica y correctiva que le permita al adolescente reflexionar sobre las acciones realizadas y así reducir la incidencia en el mismo error forjando un carácter y respeto hacia el cumplimiento de la norma.

Entrevistado 3	Autoconcepto	Autoestima	Autoconciencia
¿Es la primera vez que está en esta institución? <i>en esta institución es la primera</i>			<i>en esta institución es la primera</i>
¿Qué sentimientos le produce la frustración? <i>rabia, como rabia</i>			<i>como rabia</i>

¿Si pudiera cambiar algo en su vida que cambiaría? <i>la forma en que yo vivía las cosas, como yo vivía</i>			<i>la forma en que yo vivía las cosas</i>
¿Cómo es la relación con su familia? <i>bien</i>			<i>bien</i>
¿Cómo se describe? <i>Yo me describo como una persona ansiosa, y si lo mismo que no pienso las cosas antes de hacerlas. de pronto que soy como reservado, no me dejo influenciar, no confió en nadie ni nada, que a veces soy como orgulloso</i>	<i>Yo me describo como una persona ansiosa</i> <i>soy como reservado no me dejo influenciar, no confió en nadie ni nada, a veces soy como orgulloso</i>	<i>No pienso las cosas antes de hacerlas.</i> <i>a veces soy como orgulloso</i>	
¿Cómo crees que te describirían tus padres?	<i>soy noble, la única falla mía es que no</i>		

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>nada pues de pronto que soy noble, pues como soy en la casa, noble, la única falla mía es que no les hacía caso</i>	<i>les hacía caso</i>		
¿Qué opina su familia de que este en esta institución? <i>Pues... decepción, digamos que no pensaban que yo fuera a caer en esto a decepcionarlos, pero no ahorita ellos están conmigo.</i>			<i>decepción, digamos que no pensaban que yo fuera a caer en esto</i>
¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución? <i>pues que están aquí por errores de ellos, por buscarse males, por no hacer las cosas bien</i>			<i>decepción, digamos que no pensaban que yo fuera a caer en esto</i>
¿Quién es la figura de autoridad en tu casa? <i>mi mamá</i>			<i>mi mamá</i>
¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa			<i>se ponía brava</i>

no se cumplen <i>ella se ponía brava</i>			
¿Qué le dirías tú a los jóvenes que están afuera que tal vez podrían llegar a estar acá? <i>pues si como vivía yo, como ser muy desobediente, como ignorar a mis papas</i>			<i>como vivía yo, como ser muy desobediente, como ignorar a mis papas</i>
¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos? <i>quiero estudiar y pagarme mis estudios, pues tengo que terminar el bachillerato, pues a mí me gusta harto como el diseño grafico</i>			<i>tengo que terminar el bachillerato, pues a mí me gusta harto como el diseño grafico</i>
¿Ha llegado a pensar en las victimas que ha dejado su infracción a la ley? <i>Pues si yo también lo pensaba porque uno también es una persona decente pero al momento de ser uno</i>	<i>uno también es una persona decente</i> <i>pero al momento de ser uno ambiciosos</i>		<i>Yo creo que deben querer que uno pase harto tiempo acá le echaran la madre a uno y todo.</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>ambiciosos y eso, pues no sé yo creo que deben querer que uno pase harto tiempo acá le echaran la madre a uno y todo.</i>			
¿Qué es la justicia? <i>la justicia es como... las leyes, las leyes del estado</i>			<i>la justicia es como... las leyes, las leyes del estado</i>
¿Qué opina de quienes infringen la ley? <i>que de pronto serán personas que no saben lo que hacen, o que son ambiciosas</i>			<i>que de pronto serán personas que no saben lo que hacen, o que son ambiciosas</i>
¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido en su rehabilitación /cambio? <i>si para pensar las cosas y salir a hacer las cosas bien, : si porque aquí fue donde caí en cuenta de todo lo que he perdido mi familia, a ellos, por eso es que quiero salir de acá</i>			<i>si para pensar las cosas y salir a hacer las cosas bien, aquí fue donde caí en cuenta de todo lo que he perdido mi familia, a ellos, por eso es que quiero salir de acá</i>

Según las respuestas dadas por el joven, a este le es más fácil reconocer y describirse a partir de sus defectos, en donde deja relegadas sus habilidades y cualidades, estableciendo así una imagen menos favorable de sí mismo lo que da cuenta de una autoestima con tendencia a la autovaloración negativa, adicionalmente se evidencian vacíos en el reconocimiento de sí mismo, mientras que al proponerle dar de sí una descripción desde la postura de su familia esta es más favorable. En contraste con lo anterior cuando se describe en comparación con sus pares, dan una descripción más amplia y clara de sí mismo, resaltando características positivas y negativas que lo componen, donde justifica sus acciones en las relaciones sociales que establece con quienes lo rodean, buscando proyectar una imagen diferente en el núcleo familiar a la real a la que le atribuye mas habilidades y actitudes positivas, intentando tener una imagen en su mayoría positiva frente a su progenitora ya que solo la reconoce a ella como figura de autoridad, donde el progenitor pasa a verse como figura ausente en la imposición de normas y pautas de crianza según el relato del adolescente.

Le cuesta trabajo definir aspectos particulares frente a los que tenga deseo de cambio, por lo que se podría decir que posiblemente no hay un deseo claro de ello. Solo se ve proyección a corto plazo en la parte académica, no contempla las demás áreas de desarrollo.

Da cuenta de la facilidad que tienen los jóvenes para posicionarse desde el lugar del otro en vez de asumir su posición frente a la realidad que atraviesan tras ser judicializados por infringir la ley, aunque llegan a tomar un grado de conciencia sobre los errores que cometieron no ven la magnitud de sus acciones y las respectivas consecuencias, por lo que se le facilita aconsejar a quienes podrían llegar a estar en una situación similar a la suya, esto sin reflexionar primero respecto a sus acciones, por lo que llega a pensar en la víctima como una persona que con sentimientos de rencor hacia él y sobre sus acciones, esto sin generar en el sentimientos de culpa o de deseo de compensación por las faltas cometidas. De igual forma reconoce la falta de conciencia sobre las acciones que llevan a los jóvenes a la infracción de la Ley, también refleja confusión en cuanto a la definición de justicia y la finalidad de la misma, en la

medida que solo se concibe las leyes con las que se moviliza pero no interioriza su verdadero significado. Sin embargo logra ver el proceso institucional que realiza como un espacio de reflexión sobre el valor de la familia y la importancia de actuar dentro las normas establecidas, aunque posiblemente no genere cambios en su dinámica al salir de la institución y volver a entablar las relaciones anteriormente entabladas.

Entrevistado 4	Autoconcepto	Autoestima	Autoconciencia
¿Es la primera vez que está en esta institución? <i>es la primera</i>			<i>es la primera</i>
¿Qué sentimientos le produce la frustración? <i>pues me da rabia, uno se siente como ofendido</i>			<i>pues me da rabia, uno se siente como ofendido</i>
¿Cómo es la relación con su familia?			<i>con mi mamá bien, a mi papá si casi no lo veo por</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>Con mi mamá bien, a mi papá si casi no lo veo por qué él se la pasaba trabajando y yo en la calle también, por la noche estudiaba, por la tarde cuando no trabajaba me salía a robar, con mis hermanos, ah! Bien, son menores, ósea por una parte es que es una historia toda rara, porque ósea mi papá mi papá yo no tengo el apellido ni nunca he vivido con él, con el que yo le digo papa yo he vivido toda la vida con él y el man es re bien pero entonces por parte de lo que es mi papá mi papá tengo más hermanos, uno mayor, uno que ya se murió y uno menor y por el otro lado una hermana pequeña</i>			<i>qué él se la pasaba trabajando</i> <i>por la tarde cuando no trabajaba me salía a robar</i>
¿Cómo se describe? <i>pues por un lado bien, uno es bien pero con los que son bien, pero los que son mal pues uno es mal, a mí me gustaría cambiar pues lo malo, eso uno poco a poco lo va logrando, pero de resto bien, uno sabe lo malo que hace y pues a mí sí me gustaría cambiar,</i>	<i>pues por un lado bien</i> <i>uno es bien pero con los que son bien, pero los que son mal pues uno es mal</i>	<i>pues por un lado bien</i>	<i>uno sabe lo malo que hace y pues a mí sí me gustaría cambiar, ya me aburrí de esa vida, esa vida de delincuencia y todo eso</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>ya me aburrí de esa vida, esa vida de delincuencia y todo eso, uno ve con los que uno anda unos están muerto y unos estamos acá, otros están ya en la modelo, y entonces paila, esta vida no lo lleva a uno a nada bueno</i>			<i>esta vida no lo lleva a uno a nada bueno</i>
¿Cómo crees que te describirían tus padres? <i>pues bien porque pues si he cometido errores pero que lo asumo y por eso estoy acá metido pues yo no sé, es que con mi mama por mi mamá yo si me hago matar y mi mamita es mi mamita, es la única que sí, puede ser uno lo que sea pero la mamá es la mamá, se respeta a ella yo si no le levantó la voz ni nada ni la trato mal ni nada, le hago caso en todo, bueno no en todo porque si le hiera caso no estaría acá, pero uno trata de hacer las cosas bien delante de ella y mi papa : yo creo que el man diría que bien, porque yo con el man de frente pues él sabe cómo es la verdad</i>	<i>pues bien</i> <i>por mi mamá yo si me hago matar</i> <i>mi papa : yo creo que el man diría que bien, porque yo con el man de frente</i>	<i>yo creo que el man diría que bien,</i>	<i>he cometido errores pero que lo asumo y por eso estoy acá metido</i> <i>la mamá, se respeta</i> <i>le hago caso en todo, bueno no en todo porque si le hiera caso no estaría acá</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

¿Cómo crees que te describirían tus amigos? <i>no pues que soy una rata y que no copeo y que tales, pues digamos a que se la pasa uno robando o consumiendo</i>	<i>pues que soy una rata y que no copeo y que tales</i>	<i>que soy una rata</i>	<i>se la pasa uno robando o consumiendo</i>
¿Por qué razones crees que llegaste a este lugar? <i>pues porque primero empecé a consumir y luego me junte con los que no era y pues empecé a robar y a conseguir dinero fácil, de solo saber que uno se robaba un bicho y le daban trescientos o quinientos mil pesos, si me entiende, eso lo vuelve a uno ambicioso y cada vez quiere más y más.</i>	<i>eso lo vuelve a uno ambicioso</i>		<i>primero empecé a consumir y luego me junte con los que no era, empecé a robar y a conseguir dinero fácil,</i>
¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución? <i>nada, la verdad yo ni miro, yo vivo es mi vida a mí el resto no me importa ni nada</i>		<i>yo vivo es mi vida a mí el resto no me importa ni nada</i>	

¿Quién es la figura de autoridad en tu casa? <i>mi mama, ja lo que es ella se respeta por que se respeta</i>			<i>mi mama, ja lo que es ella se respeta por que se respeta</i>
¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa no se cumplen <i>pues nada, por que como yo me la pasaba en la calle pues ella no me podía decir nada, solo se ponía brava</i>			<i>pues nada, por que como yo me la pasaba en la calle pues ella no me podía decir nada</i>
¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos? <i>pues ya quiero salir de esa vida, estoy cansado porque uno no sabe en momento se encuentra la liebre y lo van es matando a uno, o de pronto va uno a la “olla” y uno entra pero no sabe si sale, ahí a veces la gente entra pero no vuelve a salir si me entiende?, allá cogen y lo matan a uno y uno se</i>			<i>pues ya quiero salir de esa vida, estoy cansado porque uno no sabe en momento se encuentra la liebre y lo van es matando a uno</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>pierde, lo desaparecen y luego lo pican y se lo venden a los “chirris” y se lo comen a uno y pues eso así no aguanta</i>			
¿Ha llegado a pensar en las víctimas que ha dejado su infracción a la ley? <i>pues yo creo que mal porque digamos a mí me roban a mi hermana y sabe que yo me vuelvo es como loco, busco es al que sea y tenemos problemas, pero hay persona distintas, yo lo voy cogiendo a ver si hay que darle mala vida, no pues eso simplemente pasaba y ya uno no piensa sino en uno y ya en la familia de uno el resto no importa</i>			<i>pues yo creo que mal porque digamos a mí me roban a mi hermana y sabe que yo me vuelvo es como loco</i> <i>ya uno no piensa sino en uno y ya en la familia de uno el resto no importa</i>
¿Qué es la justicia? <i>pues son como las leyes si me entiende, lo que hace que la gente no cometa delitos</i>			<i>son como las leyes</i> <i>lo que hace que la gente no cometa delitos</i>
¿Qué opina de quienes infringen la ley?			<i>unos los harán por necesidad, y otros porque</i>

<i>pues que, unos los harán por necesidad, y otros porque quieren no se</i>			<i>quieren no se</i>
¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido en su rehabilitación /cambio? <i>pues sí , pero es eso es mientras uno esta acá uno cree que va a cambiar, pero ya estando a fuera es que se sabe porque ahí sí es la realidad, ya estando afuera bien con mi libertad y mi mama pero pues en el momento no se</i>	<i>mientras uno esta acá uno cree que va a cambiar, pero ya estando a fuera es que se sabe porque ahí sí es la realidad, ya estando afuera bien con mi libertad y mi mama</i>		<i>pues sí , pero es eso es mientras uno esta acá uno cree que va a cambiar</i>
El joven se describe desde las actividades ilícitas que realiza, dejando relegadas sus características de la personalidad en un segundo plano, lo que evidencia falencias en la conformación y descripción de su identidad personal. Da una descripción de si más clara que las anteriores, donde prima el reconocimiento de errores y defectos, también se evidencia la preocupación por conservar una buena imagen frente a la figura materna quien a su vez es concebida como máxima figura merecedora de respeto, sin embargo no se tiene un referente claro sobre cómo lo percibe su familia, aunque reconoce que sus conductas no son las más adecuadas no logra concretar una definición de sí mismo. Se observa una consecución de acciones progresivas que tienen como fin el conseguir dinero rápido y fácil como método de			

acción, pasando por encima las consecuencias, donde refleja la falta de interés en la sociedad en la que se convive, donde priman los intereses personales por encima de los de otras personas sin importar agredir a quienes lo rodean, solo lo moviliza la víctima si es alguien dentro de su sistema familiar, reflejando actitudes evasivas parte del joven frente al afrontamiento de sus acciones y la falta de persistencia de la progenitora por corregir las fallas del adolescente al no tomar medidas correctivas.

No se evidencia proyección de planes a futuro y un proyecto de vida claro, por el contrario solo se refleja proyecciones corto plazo y vagamente establecidas, donde no hay puntos de referencia claros y contundentes, por lo que limita el cambio y ayuda del proceso a su estancia dentro de la institución, indicando que el estar en libertad de permite seguir actuando dentro de la infracción.

Solo reconoce la justicia como veedora de la no consecución de delitos y sus demás responsabilidades quedan relegadas, lo que refleja la falta de conciencia sobre la importancia y las responsabilidades de vivir en una sociedad en la cual además se deben respetar las leyes establecidas con el fin de equilibrar la convivencia.

Entrevistado 5	Autoconcepto	Autoestima	Autoconciencia
¿Es la primera vez que está en esta institución? <i>ya había estado en otras instituciones, en Cajicá, cinco meses por protección , me evadí, no seguí haciendo el</i>			<i>me evadí, no seguí haciendo el proceso y llegue aquí fue a los días</i>

<i>proceso y llegue aquí fue a los días</i>			
¿Qué sentimientos le produce la frustración? <i>rabia, como desilusión</i>			<i>rabia, como desilusión</i>
¿Si pudiera cambiar algo en su vida que cambiaría? <i>mi manera de actuar, porque yo soy muy impulsivo, y sé que se puede porque yo he visto el cambio si uno tiene personas que lo ayuden se puede</i>	<i>porque yo soy muy impulsivo</i>	<i>mi manera de actuar</i>	<i>sé que se puede porque yo he visto el cambio si uno tiene personas que lo ayuden se puede</i>
¿Cómo es la relación con su familia? <i>bien con todos es bien, pues nunca me han dejado solo, siempre me han apoyado aunque pues siempre soy yo el de los problemas pero pues nunca me han dejado solo, siempre me apoyan</i>	<i>siempre soy yo el de los problemas</i>	<i>bien con todos es bien, aunque pues siempre soy yo el de los problemas</i>	<i>bien con todos es bien, pues nunca me han dejado solo,</i>
¿Cómo se describe? <i>yo sé cómo hacer las cosas pero también lo que no me gusta es que las sé hacer pero no las pienso bien, no las</i>	<i>yo sé cómo hacer las cosas pero también lo que no me gusta es que las</i>	<i>no las cráneo bien y entonces a veces me salen mal</i>	

<i>cráneo bien y entonces a veces me salen mal</i>	<i>sé hacer pero no las pienso bien</i>		
¿Cómo crees que te describirían tus padres? <i>Pues que antes yo era más sano, después del tiempo por las amistades fue que cogí el camino del mal, si? Del consumo</i>	<i>antes yo era más sano</i> <i>Cogí el camino del mal, si? Del consumo</i>		<i>Después del tiempo por las amistades fue que cogí el camino del mal, si? Del consumo</i>
¿Cómo crees que te describirían tus amigos? <i>no pues ahí si no sabría decirle, ellos pueden decir no el tenia energía pa fumar pa robar, o yo creo que van a decir eso, que más van a decir... yo creo que dirán eso</i>	<i>no sabría decirle,</i>	<i>no sabría decirle, ellos pueden decir no el tenia energía pa fumar pa robar,</i>	
¿Por qué razones crees que llegaste a este lugar? <i>pues por curioso, por experimentar haber que se sentía , en ver que la vida no era como yo la pensaba, yo pensaba</i>	<i>pues por curioso,</i>		<i>pues por curioso, , yo pensaba que todo era fácil yo era facilista para conseguir las</i>

<i>que todo era fácil yo era facilista para conseguir las cosas y uno tiene es que esforzarse para conseguir las cosas tiene que poner de uno para poder conseguir las cosas</i>			<i>cosas y uno tiene es que esforzarse para conseguir las cosas</i>
¿Qué opina su familia de que este en esta institución? <i>Pues no sé por qué yo nunca les pregunto porque pues. Pero de todas maneras ellos me apoyan. Mis hermanos mayores me dicen que cambie, que esto me sirva para algo, eso es lo único que me dicen, ya cuando vienen o hablo con ellos pero lo normal. Mi papá se queda como sin palabras, yo creo que es pues duro porque yo soy el único hijo varón de él, yo creo que para él debe ser duro</i>			<i>Mis hermanos mayores me dicen que cambie, que esto me sirva para algo, eso es lo único que me dicen</i> <i>yo creo que para él (papa) debe ser duro</i>
¿Qué opinas de los jóvenes que están en esta institución? <i>pues nada porque de todas maneras hay unos que salen, vuelven, salen vuelven, entonces si mira?, pues yo pienso es en lo mío, hacer lo mío y cambiar, tener fuerzas para</i>			<i>pues yo pienso es en lo mío, hacer lo mío y cambiar, tener fuerzas para poder cambiar porque eso no es fácil</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>poder cambiar porque eso no es fácil, pero de todas maneras desde que uno ponga la resistencia de uno, uno puede cambiar algunos por que digamos pierden algún familiar y eso entonces como el dolor consumen y otros porque quieren, por las malas amistades, por no hacer caso, o por la mama ser permisivos, los dejan hacer lo que quieran y cuando menos piensan están ahí, otros por necesidad, porque hay unos que necesitan y no sabe qué hacer y preciso pues roban y caen</i>			<i>eso entonces como el dolor consumen y otros porque quieren, por las malas amistades, por no hacer caso, o por la mama ser permisivos, los dejan hacer lo que quieran y cuando menos piensan están ahí, otros por necesidad</i>
¿Quién es la figura de autoridad en tu casa? <i>Mi mama ella dice cuando salir y eso pero pues las ponía antes si mira? Pero pues a mis hermanos, pues lo normal, hacer tareas, que se porten bien, que tiendan la cama que sean aseados, por lo menos pues a mí también me enseñó esa norma y esa fue la que me quedo de uno ser aseado, de hacer sus cosas uno y que no se las haga otra persona, sino hacerlas uno por sí mismo, porque ella me decía que por ejemplo cuando uno sea grande la mujer no le</i>	<i>mí también me enseñó esa norma y esa fue la que me quedo de uno ser aseado, de hacer sus cosas uno y que no se las haga otra persona, sino hacerlas uno por sí</i>		<i>Mi mama ella dice cuando salir y eso pero pues las ponía antes si mira?</i>

<i>hiciera las cosas a uno si no que hiciera uno las de uno</i>	<i>mismo</i>		
¿Qué pasa cuando las normas impuestas en la casa no se cumplen? <i>pues cuando yo le incumplía las normas yo me quedaba afuera, entonces me decía que me tenía que atener a las consecuencias que me iban a pegar, si pillá, pero ya después uno lo pensaba era cuando iba llegando a la casa y pues le tocaba era a uno aguantarse, pero ya después del tiempo uno le decía a mi mama que iba era a estudiar pero ya uno se iba era para otro lado y no iba a estudiar, después de que uno estaba allá adentro pues ella busco la solución pero ya nada, ya que podía hacer nada, ayudarlo a uno pero pues de todas maneras nunca me ha dejado solo, siempre me ha apoyado, nunca me ha dejado solo tampoco en todo este tiempo que he estado acá siempre ha venido, es una motivación como pa uno,</i>			<i>después uno lo pensaba era cuando iba llegando a la casa y pues le tocaba era a uno aguantarse,</i> <i>nunca me ha dejado solo, siempre me ha apoyado,</i>
¿Qué le dirías tú a los jóvenes que están afuera que	<i>uno es terco, a uno le da igual</i>		<i>yo no les diría nada, porque a mí también</i>

tal vez podrían llegar a estar acá? <i>yo no les diría nada, porque a mí también me dijeron cuando yo iba a empezar pero pues uno es terco, a uno le da igual entonces eso es como desgastarse Entonces que ellos se estrellen, como le paso a uno, a uno le decían y nada, Pero cuando uno se estrelló pum ahí si mira las consecuencias y se pone a pensar que si era verdad, la vida se encarga de que se estrellen ellos,</i>			<i>me dijeron cuando yo iba a empezar pero pues uno es terco, a uno le da igual, la vida se encarga de que se estrellen ellos,</i>
¿Qué planes tiene a futuro y que ha hecho para cumplirlos? <i>sacar mi familia adelante, a trabajar y estudiar si se da la oportunidad, yo trabajo con mi papa en mecánica, y estudiar, pues terminar los estudios y ya después uno mirará que carrera por que uno puede decir algo acá pero cuando sale ahí sí es la realidad</i>			<i>pues terminar los estudios y ya después uno mirará que carrera por que uno puede decir algo acá pero cuando sale ahí sí es la realidad</i>
¿Ha llegado a pensar en las victimas que ha dejado su infracción a la ley?			<i>no</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>no</i>			
¿Qué es la justicia? <i>la justicia es algo que se encarga... algo que quiere cambiar el mundo pero pues eso son cosas de uno, o pues eso entiendo, pues eso creo, eso entiendo porque pues creen que van a acabar con la delincuencia pero quieren es que todo lo sepan hacer, si roban que roben bien</i>			<i>algo que quiere cambiar el mundo</i>
¿Qué opina de quienes infringen la ley? <i>pues yo no pienso nada, porque pues como le dije hay personas que necesitan y ellos infringen la ley pero por necesidad, y hay otras que por venganza también o por muchas cosas pueden infringir la ley, pero pues no es bueno, porque no está haciendo lo correcto, pero pues si usted quiere si ese es su pensamiento pues nadie se lo puede cambiar o pues yo creo</i>			<i>hay personas que necesitan y ellos infringen la ley pero por necesidad, y hay otras que por venganza</i>
¿Cree que el proceso que está realizando en la institución ha contribuido en su rehabilitación	<i>me ha ayudado a cambiar la manera</i>		<i>pues sí, un poco aunque no es suficiente pero si</i>

/cambio? <i>pues sí, un poco aunque no es suficiente pero si me ha ayudado a cambiar la manera en que hablo, mis pensamientos, y así, pues si para cambiar la forma de pensar y de hacer las cosas, pero las cosas que no sirven que son malas, entonces uno ya sabe que si uno las hace va a llegar a esta consecuencia, entonces uno ya sabe pensar bien las cosas, ya sabe que si uno va a hacer esto se debe atener a tal y a tal cosa, a llegar acá, a hacer terapia y todo eso, ya uno piensa las cosas ya uno dice no que voy a volver allá y entonces no las hace</i>	<i>en que hablo, mis pensamientos, pues si para cambiar la forma de pensar y de hacer las cosas, pero las cosas que no sirven que son malas, entonces uno ya sabe que si uno las hace va a llegar a esta consecuencia</i>		<i>me ha ayudado a cambiar la manera en que hablo, mis pensamientos, y así, pues si para cambiar la forma de pensar y de hacer las cosas, ya uno piensa las cosas ya uno dice no que voy a volver allá y entonces no las hace</i>
¿Qué crees que es la identidad? <i>pues cuando, como a uno lo pueden identificar, pero pues si como la manera en que lo identifican a uno, usted es así y así, yo diría yo tengo tantos años, nací en tal lado, soy alto, y así, yo por unas partes me describiría bien pero por otras impulsivo, porque no me aguanto que me digan las cosas si me entiende?, pero pues bien porque</i>	<i>usted es así y así, yo diría yo tengo tantos años, nací en tal lado, soy alto, y así, por unas partes me describiría bien pero por otras impulsivo, porque</i>	<i>pues bien</i>	<i>tengo buena escucha , desde que me digan las cosas bien y sean a lo bien las puedo trabajar</i>

Identidad En Jóvenes Infractores De La Ley

<i>también tengo buena escucha , desde que me digan las cosas bien y sean a lo bien las puedo trabajar</i>	<i>no me aguanto que me digan las cosas si me entiende?, pero pues bien porque también tengo buena escucha</i>		
¿Qué crees que es la autoestima? <i>eso es cuando uno se quiere, quererse uno mismo, algo así yo tengo autoestima porque yo si me quiero a mi mismo</i>		<i>yo si me quiero a mi mismo</i>	
¿Qué crees que es la autonomía? <i>es cuando hace uno las cosas por uno solo, por uno mismo, pero no haciéndolo a lo facilista sino ganándoselas, pero haciéndolo uno sin busca de ayuda de nadie sino uno haciéndolo solo, yo soy, un poquito pero no todo lo autónomo que debería, porque yo a veces</i>	<i>yo soy, un poquito pero no todo lo autónomo que debería</i>		<i>es cuando hace uno las cosas por uno solo, por uno mismo,</i> <i>yo soy, un poquito pero no todo lo autónomo que debería</i>

<i>buscaba hacer las cosas a mi modo pero necesitaba siempre ayuda de las amistades o de nadie que me sirviera</i>			
En las respuestas dadas por el adolescente se evidencia incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace, lo que a su vez genera confusión en el momento de describirse y se refleja en aspectos como la falta de claridad de la imagen que proyecta a sus amigos, aunque resalta algunos aspectos negativos de su personalidad, tampoco logra definirse desde la perspectiva de su familia, sin embargo reconoce características de su identidad convenientes para ser modificadas ya que no le favorecen, de igual forma, manifiesta la importancia que tiene para el apoyo de quienes lo rodean en su proceso de cambio, adicionalmente aunque tiene un referente sobre el concepto de identidad, no logra dar una descripción de lo que considera es su identidad personal, reflejando incongruencia en el relato acerca de su identidad, donde se definen positivamente y a la vez se contradicen con acciones de infracción a la ley. También evidencia claridad frente al concepto de autonomía y su aplicación en la vida diaria, aunque refieren no tener una autonomía constituida dadas las circunstancias en las que se encuentran involucrados, lo que a su vez refleja falencias en su autoestima. Se observan evasivas frente a la posición de la familia respecto a la situación de infracción a la ley, solo se percibe la toma de conciencia frente a los sentimientos del progenitor, aunque no son referentes a las acciones cometidas sino al hecho de pertenecer al género masculino y ser el único hijo representante del mismo, mostrando además la falta de educación frente al consumo de sustancias psicoactivas, además de la carencia de toma de conciencia de las acciones realizadas y el valor de la adquisición de nuevos bienes, evidenciando la diversidad de situaciones que pueden movilizar al joven a cometer una infracción a la ley, donde se tiene como base la crianza y permisividad por parte de los progenitores, además de justificar las acciones a cargas emocionales de			

momento y a crisis económicas dentro del hogar.

Aunque la figura de autoridad es representada en la progenitora, se evidencian falencias en su desempeño de dicho rol, en la medida que carece de estrategias de autocontrol con los adolescentes y sus conductas de comportamiento inadecuadas, donde resalta el castigo físico como medio correctivo, sin embargo, no se muestran estrategias reflexivas y de control que le permitan al adolescente respetar y reconocer a su figura de autoridad con la imposición de normas pertinentes, aunque la progenitora está siempre presente en el desarrollo y crianza del joven, no se logra posicionar en su rol de autoridad.

Se evidencia el contacto con la realidad frente a su situación de privación de la libertad aunque falta estructuración de planes a futuro y la contemplación del crecimiento personal más allá del estudio, no concibe la posibilidad de que los jóvenes cambien y reflexionen antes de cometer un delito, aunque manifiesta la ayuda del proceso en el cambio de conductas asociadas a la infracción de la ley, refleja en pequeñas proporciones la toma de conciencia tras el tiempo de realización del proceso frente a las consecuencias de sus actos, viendo la justicia como un ente idealista, que no puede obrar sobre las decisiones tomadas de forma personal.

Categoría Autoconcepto: implica generar una imagen y un concepto de sí mismo, reuniéndolo en uno solo un conjunto de características que retoman diferentes aspectos como lo son la moral, lo corporal, lo social, la psique y la conducta. Responde a la pregunta ¿Quién soy yo?, cuya respuesta, en la mayoría de ocasiones se basa en decir algunas de las categorías a las que se pertenece, donde se tienen en cuenta las experiencias vividas, el conocimiento que se tiene de sí evaluándose frente al pasado y al presente, en general puede mantenerse un autoconcepto general a lo largo de su vida que va sufriendo pequeñas modificaciones a medida que la persona realiza diferentes actividades que le dejan alguna enseñanza o reflexión (Barón, 2005)

Partiendo de la definición que nos da Barón, (2005) del autoconcepto, como respuesta a la pregunta ¿quién soy yo?, donde una persona se puede describir desde diferentes niveles de interacción o vivencias, los jóvenes Entrevistados se muestran confundidos respecto a este autoconcepto, en la medida que al relacionar y complementar las respuestas dadas en sus relatos, se encuentran incongruencias que ponen en duda la claridad con la que estos jóvenes se definen, donde al describirse se postulan mas desde sus acciones que desde sus características de personalidad y con base en las interacciones con quienes los rodean

Como refiere Urbietta (2003) la juventud es una etapa de preparación para la etapa adulta, donde se debe buscar y procurar que los jóvenes no se salgan de la norma impuesta al convivir en una sociedad donde se toma conciencia de las opiniones y normas establecidas por quienes conforman la sociedad, la cual es significativa para la autodefinición de los adolescentes y a su vez les da elementos de formación personal para que puedan llegar con bases solidas a la edad adulta y así convivir con éxito en sociedad.

Llama fuertemente la atención la diferencia significativa en el momento de buscar que el joven se defina desde las perspectivas de diferentes personas; como lo son su familia, sus amigos y si mismo, donde por lo general, el autoconcepto positivo viene referido de las relaciones familiares y el negativo de las relaciones con los pares, donde se reconocen los errores y defectos, lo que podría dar indicios de los diferentes comportamientos establecidos

por los jóvenes según el contexto en el que se encuentran donde no se logra definir un autoconcepto general y global que le permita reconocerse como una sola persona capaz de interactuar en diferentes ámbitos pero sin dejar de tener un solo concepto de si, donde refleje cualidades, habilidades y defectos de la misma manera.

Al analizar los relatos de los jóvenes Entrevistados se evidencian dificultades a la hora de definir su autoconcepto y de igual forma los conceptos que se tienen de quienes conviven con ellos como núcleo familiar, lo que hace que los jóvenes no comprendan el concepto de figura de autoridad dentro del hogar, pasando por alto las implicaciones que tiene la existencia de dicha figura y por ende otras figuras de autoridad que existen dentro de la sociedad, ya que como refiere Barón, (2005) también existe un autoconcepto social, que surge de las experiencias compartidas con los otros, el cual reúne lo que somos y lo que nos conforma como parte de una sociedad colectiva. Adicional a ello, comparte una identidad que se compone de las relaciones interpersonales y la pertenencia a agrupaciones amplias como parte de una necesidad básica de pertenencia a diferentes grupos como son la familia, el trabajo, un grupo de amigos. En el caso de los jóvenes de la muestra Entrevistada se ve como este concepto está fuertemente diferenciado en cada uno de los contextos como lo son la familia y los pares relacionales, lo que genera confusión en el momento de establecer un autoconcepto general que lo defina como persona y no como parte de un grupo o en referencia a las relaciones que el joven maneja en los mismos.

En contraste con lo que refiere Barón (2005) quien dice que en general puede mantenerse un autoconcepto universal a lo largo de la vida, el cual va sufriendo pequeñas modificaciones a medida que la persona realiza diferentes actividades que le dejan alguna enseñanza o reflexión, en los relatos de los jóvenes se ven fuertes cambios incongruentes en su autoconcepto. Adicionalmente podría decirse que estos jóvenes presentan dificultades para llegar a reflexiones que les permiten comprender el sentido de las situaciones que forman parte de su cotidianidad y los roles que cada persona puede llegar a desempeñar de acuerdo al concepto que se tiene de sí mismo.

Dentro de las categorías y conceptos abstractos que los adolescentes emplean para describirse Arnett, J. J. (2008), narra la existencia de un yo real y un yo posible, en los adolescentes se evidencia una falta de conexión entre estas dos figuras que les permita orientarse sobre lo que son en realidad y lo que desean ser a futuro, permitiendo que con el cumplimiento de pequeñas metas se logre el cumplimiento de los objetivos propuestos a largo plazo.

Categoría Autoestima: La autoestima puede entenderse como el sentido general de bienestar de una persona, es el concepto personal y la autopercepción que se tiene de sí mismo, donde la persona tiene la capacidad de evaluarse, cuando esa opinión de sí mismo se vuelve constante y perdura en su mayoría a lo largo del tiempo se puede decir que la persona tiene una autoestima estable donde la mayor parte del tiempo se evalúa de forma positiva. Arnett, J. J. (2008).

Al indagar a los jóvenes de forma directa sobre la Autoestima se evidencia que tienen conocimiento de lo que significa, reflejando en cierto grado la presencia de una autoestima reforzada por sus experiencias vividas, donde los aspectos principales para su valoración es el amor y el respeto que siente hacia sí mismo. Ahora bien, la autoestima según Barón (2005) es la actitud, valoración y/o percepción que tiene cada persona de sí mismo, la cual puede variar entre lo positivo y lo negativo, donde los jóvenes entrevistados presentan estas variaciones de forma constante, reflejando una autoestima que varía dependiendo del contexto en el que se encuentren, haciendo que entre su “self” actual y su “self” ideal las diferencias sean cada vez más representativas presentando pocas acciones que le permitan avanzar en sus metas y proyectos de vida, y que a su vez les brinde un crecimiento personal basado en las buenas experiencias de vida y la reflexión de las enseñanzas manejadas en la cotidianidad, lo que de alguna forma les limita el aprendizaje para situaciones futuras que los puedan exponer a la frustración. Ahora bien según Ceballos (2005) todas las personas tienen algún grado de autoestima, que en los jóvenes se da de forma clara y en algunos casos podría decirse que elevada, ya que se perciben como ejemplos a seguir y como personas “buenas” dentro de la sociedad, lo que contrasta fuertemente con sus acciones, y se encuentra en

concordancia con los planteamientos de Ceballos (2005) quien refiere que se debe buscar la autoestima merecida, basada en los logros reales que surgen del esfuerzo propio, y conllevar hacia el cumplimiento de objetivos y la auto superación, que en el caso de los jóvenes se presenta lo contrario, se ve el deseo de obtener las cosas de manera rápida y fácil donde no llegan al cumplimiento de sus metas a largo plazo debido a que al pasar por alto los requerimientos previos para el logro de objetivos y afectar a las personas que conforman parte de la sociedad no se genera una reflexión, y formación del carácter donde se eduque la voluntad, los buenos hábitos, la autodisciplina y la perseverancia.

Desde Arnett, J. J. (2008) parte de la estabilidad y evaluación positiva de la autoestima en la adolescencia depende de las relaciones al interior de la familia, ya que si el joven ha recibido palabras de amor y apoyo es más probable que la autoestima del joven se forje de forma favorable hacia sí mismo, lo que da cuenta de la importancia que tiene la convivencia dentro de un núcleo familiar con relaciones afectivas, cercanas y con buenos canales de comunicación, cosa opuesta a lo que narran los jóvenes donde los progenitores se muestran ausentes durante largos periodos de tiempo lo que dificulta la cercanía dentro de la relación.

Categoría Autoconciencia: Dentro de las herramientas que desarrolla el “self” para protegerse, ese encuentra la auto conciencia, quien ayuda a que la persona logre diferenciarse a si mismo de su entorno físico y social, de evaluarse, comunicarse y ser conscientes de sí mismo, de que existe, piensa, recuerda y vive en general. (Barón, 2005)

Barón (2005) refiere dentro de la conciencia la capacidad de evaluarse, comunicarse y ser y ser consciente de sí mismo, lo cual logran hacer los jóvenes Entrevistados al indagar sus opiniones sobre los jóvenes que se encuentran en instituciones bajo el SRPA, aunque vale la pena resaltar que es más fácil que reflexionen y evalúen la situación viéndose fuera de ella, ya que así les da una visión más amplia sobre las razones que movilizan a los jóvenes a infringir la ley, teniendo como referentes su historia particular y las experiencias aprendidas por medio de la interacción con pares.

Durante el proceso de desarrollo de la adolescencia, se da paso al surgimiento de un “yo ideal”, un “yo temido” y un “yo real”, los cuales reflejan el equilibrio que posee el adolescente para estabilizarse dentro de sus deseos, miedos y la realidad, Arnett, J. J. (2008) en un estudio donde se compara una muestra de adolescentes infractores de la ley con otros que no cumplían esta condición, en el cual se encontró que los adolescentes no infractores de la ley presentaban un equilibrio entre su yo ideal y su yo temido, mientras que los adolescentes que habían cometido infracciones a la ley referían tener un yo temido pero no presentaban grandes probabilidades de tener un concepto claro de su yo ideal que los impulsara a luchar por el cumplimiento de sus metas y objetivos, lo que podría dar una explicación de por qué al indagar por los planes a futuro y proyecto de vida de los entrevistados se encuentran incongruencias frente a las acciones realizadas y sus metas a cumplir, donde se presentan contradicciones y carencia de acciones que los lleven al cumplimiento de las metas trazadas, mientras que por el contrario se evidencian obstáculos como la sanción ante una infracción penal que les limita el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Se llega a una comprensión de la conciencia del rol que llegan a tener los demás y se juzga sobre ella con más facilidad que la que se tiene para el reconocimiento personal de errores y acciones cometidas, donde al referirse al otro se retoman conceptos y situaciones que se aplican para ellos mismos dentro de su proceso de responsabilidad penal. Como refiere Barón (2005) los jóvenes logran diferenciarse a sí mismo de su entorno físico y social, evaluarse, comunicarse y ser conscientes de sí mismos, donde reflexionan sobre el daño causado al infringir la ley a las personas que los rodean y a la víctima, donde la mayoría de los jóvenes reconocen las implicaciones a futuro que sus acciones pueden tener en las vidas de estas personas y los posibles sentimientos que pueden llegar a despertar ellos en sus víctimas, reconociendo las acciones incorrectas realizadas aunque estos sentimientos no logran hacer que se cuestionen y que de cierta forma dejen de actuar por medio de conductas delictivas.

Categoría Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. (Ley 1098 2006).

Los jóvenes que infringen la ley en Colombia ingresan al SRPA el cual busca no solamente corregir o sancionar la infracción de la ley, sino que además pasa por el sistema educativo teniendo en cuenta que el adolescente se encuentra en un proceso formativo, como queda reflejado en la ley 1098 (2006) y en los relatos de los jóvenes entrevistados quienes manifiestan el cambio que ha dejado en ellos el desarrollo de su proceso de responsabilidad penal, en la medida que además les brinda un espacio reflexivo que les permite darse cuenta de sus errores y reforzar las áreas positivas del comportamiento y acciones a mejorar, esto con el fin de lograr que el adolescente no solamente cumpla con la sanción que le fue impuesta por infringir la ley, sino también con el fin de prevenir y reducir la reincidencia de los jóvenes en la consecución de delitos, contribuyendo así a la prevención de conflictos, para que los adolescentes no incurran en otras conductas punibles, y que a su vez se esté restaurando el daño causado por el adolescente, y que este tome conciencia de la conducta punible en la que incurrió y sus consecuencias y la inclusión social para la reintegración efectiva de las y los adolescentes vinculados al sistema, (ICBF, DNP, 2013).

Anué los jóvenes entrevistados logran definir de alguna forma el significado que tiene la ley y en general el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, no se ve una interiorización y respeto por la misma, en la medida que igual se realizan acciones que los llevan a pasar por encima de este reglamento y de los derechos de los otros ciudadanos, lo que lleva a darse cuenta de la falta o las fallas que se dan en el proceso de interiorización y reflexión sobre los valores y pautas de crianza inculcados en las familias, que según las respuestas dadas por los jóvenes carecen de estrategias para la enseñanza de pautas de crianza y para la corrección de conductas poco satisfactorias.

Para los jóvenes entrevistados, esta es su primera experiencia de judicialización por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes bajo medida de privación de la libertad, sin embargo esto no es garantía de que no hayan infringido la ley en oportunidades anteriores, teniendo en cuenta los diferentes procedimientos de carácter pedagógico del SRPA como lo está dispuesto en el Capítulo IV de la Ley 1098 de 2006

Todos los jóvenes presentan un periodo corto de estadía en el centro, quienes además se encuentran a la espera de la definición legal de su sanción penal por lo que se encuentran reclusos en el Centro Transitorio con el fin de ir realizando una adaptación al proceso de responsabilidad penal en condiciones de igualdad, mientras se realizan los trámites jurídicos que den cumplimiento a sanción merecedora de acuerdo al delito cometido, esto teniendo en cuenta que al haber ingresado al Centro Transitorio ya se tiene por sentado que su medida estará bajo los parámetros de privación de la libertad. Se muestra que de acuerdo como lo establece la Ley 1098 de 2006 entre los jóvenes entrevistados no hay menores de catorce años, de igual forma hay jóvenes que fueron judicializados como menores de edad y darán cumplimiento a la sentencia impuesta para este rango de edad, así superen la mayoría de edad ya que el delito se juzga con base en la edad en la que se cometió la infracción a la Ley

Partiendo del concepto de Ceballos (2005) que define la identidad como la autodefinición de una persona, con respecto a las otras, donde refleja sus valores, diferenciándose de los demás, creando una personalidad propia, autentica, única y congruente con lo que es y debe seguir siendo, además lograr definirse socialmente y elegir su propio modo de vida, los jóvenes entrevistados no presentan una identidad definida, en la que se evidencian significativas incongruencias y no se logra un equilibrio que le permita ser a la vez autentico pero siempre la misma persona sin importar el escenario donde se encuentre.

El mismo Ceballos (2005) es consciente de los cambios físicos y psicológicos que experimentan los jóvenes hacen que la identidad creada durante su infancia quede fuera de lugar, por lo que se ven obligados a forjar una nueva identidad para definirse nuevamente a sí mismos y seguir con la continuidad de su desarrollo, definiéndose en el pasado, el presente y

el futuro sin dejar de ser la misma persona, cosa que en los jóvenes difícilmente se evidencia, ellos no evidencian una abstracción clara de esas facetas de la identidad que los logre definir, donde empalmen con la sociedad, su familia y los pares que los rodean. Aspectos que a su vez generan otros interrogantes: ¿Cuáles son las razones que conllevan a que los adolescentes no se asuman como un Yo integral, completo, coherente con sus acciones?, ¿cuál es la etapa del desarrollo psicológico de estos jóvenes que no se consolidó de forma favorable? y a su vez ¿Qué implicaciones tienen en la consolidación de la identidad en el adolescente?

Arnett, J. J. (2008) cita a Erikson (1950) quién ve como problema central de la adolescencia la formación de la identidad, donde se puede tener una claridad de la identidad que hace referencia al saber quien se es y hacia donde se quiere llegar, mientras que de otra parte se puede dar la confusión de identidad, donde el adolescente no es capaz de forjar una identidad estable y segura, lo que en los jóvenes entrevistados apunta más hacia la confusión de identidad, donde no hay claridad de los planes y objetivos a futuro, así como tampoco se dan procesos profundos y críticos de reflexión que les permitan comprender las consecuencias que traen sus acciones y generar una definición clara de sí.

CONCLUSIONES

Desde las teorías del desarrollo es la juventud la etapa en la cual se consolida la identidad del adolescente, a partir de la integración de las identidades de las etapas anteriores, de forma que estas se agrupan en una sola, pero al a la vez se redefinen y dan un nuevo significado a la vida del adolescente, quien las reinterpreta y las emplea de forma positiva en su presente y futuro. Ceballos (2005). En concordancia con los planteamientos del autor, un aspecto interesante que se pudo evidenciar en los jóvenes participantes en la investigación, fue la incapacidad para realizar una integración entre las experiencias vividas y sus reflexiones actuales, en relación con las consecuencias de sus actos.

Por medio de las relaciones sociales en la juventud se estructura y consolida la concepción del mundo del adolescente y se desarrolla su personalidad a través de la autodeterminación, lo que le permite al joven alcanzar la madurez en sus funciones laborales, familiares y sociales, para lo que resulta determinante el contenido de las experiencias vividas, esto como parte de la formación de su identidad (García, 1994). En los jóvenes entrevistados no se evidencia la consolidación de la identidad, adicional a ello se observan falencias en su coherencia y capacidad de retomar sus experiencias pasadas. En lugar de dar cumplimiento a sus metas y objetivos y aprender de sus experiencias, los jóvenes entrevistados, se van alejando parcialmente de esos ideales, situación que podría estar asociada con el tipo de relaciones que se establece entre los miembros de su familia; en donde no se generan espacios de reflexión y toma de conciencia de las circunstancias que conllevan el ser una persona madura que asume y conoce las consecuencias de sus actos y las implicaciones que estos tienen dentro de su familia y sociedad. Los jóvenes entrevistados no se formulan metas y objetivos a cumplir, que le permitan desarrollar un estilo de vida acorde a las reflexiones que le dejan las experiencias vividas.

Según García & colaboradores, (2004) la identidad puede considerarse de manera relativa dependiendo el contexto y varía según las situaciones en las que la persona se vea involucrada. Durante las entrevistas se pudo evidenciar que la familia aunque es el primer

escenario en donde se desarrolla el adolescente y del que asume los primeros principios y escalas de valores, no se evidencia la función de autoridad y control de la familia. De manera reiterativa durante la entrevista se pudo evidenciar la dificultad de los adolescentes el reconocer tales funciones en sus familias de origen. Lo que muy probablemente se asocia con la dificultad de los jóvenes, que en etapas posteriores presenten dificultades para asumir la autoridad y normas establecidas en la sociedad a la que pertenecen. Si la familia y específicamente los padres cumplieran el rol protagónico y coherente que se espera de ellos, en cuanto a las pautas de crianza y apoyaran al adolescente en la consolidación de su madurez y crecimiento personal, basado en la importancia del respeto a la autoridad, la superación de adversidades de forma responsable y la importancia de consolidar un carácter maduro, muy probablemente los resultados serían distintos. Un elemento que no se pudo evaluar, el cual se consideró de gran importancia pero dadas las dificultades logísticas para su consecución, fue la participación de las familias en el estudio, toda vez que se considera que la simple implementación de pautas de crianza sin el respaldo del cumplimiento por parte de los padres de lo que intentan implementar y/o enseñar en sus hijos, son aspectos que muy probablemente generarían más afectación en la identidad de los adolescentes.

En el proceso de establecimiento de la identidad también se da la consolidación del autoconcepto social, que surge de las experiencias que el adolescente comparte con otros, donde se reúne lo que es y lo que los conforma como parte de una sociedad colectiva, con quien comparte una identidad que se compone de las relaciones interpersonales y la asociación con agrupaciones amplias, como parte de una necesidad básica de pertenencia a diferentes grupos (Barón, 2005). En los jóvenes entrevistados se pudo evidenciar la falta de conciencia sobre los grupos a los cuales pertenecen y la influencia que estos tienen en la sociedad. Otro aspecto que no se logró evidenciar fue la capacidad de tener definida una identidad individual y colectiva que le permita reconocer la importancia de actuar en sociedad y de aprender a convivir sin afectar el funcionamiento del colectivo. Durante la entrevista se evidenció como los jóvenes ponen por encima de los intereses colectivos los personales, vulnerando los derechos de quienes hacen parte de su sociedad; siendo el aspecto que más

llamó la atención la incapacidad de los jóvenes para percibir el daño causado por sus acciones.

Entre los aspectos a resaltar en la investigación y en consonancia con los planteamientos de Arnett, J. J. (2008), al definir autoestima como el concepto personal y la auto percepción que el adolescente tiene de sí mismo. En los jóvenes entrevistados se encontró una tendencia hacia la baja autoestima, en su relación con los pares, mientras que por el contrario con la familia, se encontró una percepción favorable. Los hallazgos resultaron contrarios a lo esperado, dada las características de la adolescencia desde las perspectivas del desarrollo son con sus pares o amigos con quienes establecen relaciones más estrechas, comparten más tiempo y es de esperarse que se conozcan más. Sin embargo, la autoestima relacionada con los pares resultó menor. Barón (2005) refiere dentro de la conciencia, la capacidad de evaluarse, comunicarse y ser consciente de sí mismo, lo cual logran hacer los jóvenes entrevistados. Sin embargo, al indagar sus opiniones sobre otros jóvenes que se encuentran en instituciones bajo el SRPA reconocen las infracciones cometidas y las implicaciones que estas tienen al vivir dentro de una sociedad que busca garantizar el cumplimiento a los derechos de los ciudadanos, aunque vale la pena resaltar que para ellos es más fácil reflexionar y evaluar la situación del otro, que reflexionar sobre su propia situación, aspecto que se considera de especial relevancia para ser analizado dentro del programa, en torno a las razones que movilizan a los jóvenes a infringir la ley.

Como parte de la formación de la identidad individual y la conciencia que se tiene de ella, se encuentran aspectos como la toma de decisiones y la forma como se asumen. Lo que hace diferente a las personas, logrando que sus particularidades permanezcan a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones. Todos los aspectos que definen a la persona, como gustos, pensamientos, sentimientos, entre otros, llegan a formar parte de la identidad personal, que es evaluada por medio de las opiniones que otros hacen de cada uno y de cómo se percibe la persona a sí misma. (García & colaboradores, 2004). En relación con este aspecto, no resulta fácil tener una referencia clara sobre la identidad de los jóvenes infractores de la ley, teniendo en cuenta que son múltiples las descripciones que los definen, lo que podría dar cuenta de las

falencias que se presentan los jóvenes entrevistados, al momento de definir su identidad. Una imposibilidad de definirse a pesar de su edad cronológica, entre dieciséis y dieciocho años, y experiencias vividas. Una etapa en la cual desde la teoría del desarrollo cuentan con la capacidad cognitiva para reflexionar sobre sus vivencias y consecuencias de sus decisiones existe una imposibilidad de autodefinición, falta de proyección, de carácter y autonomía, que le permitan establecerse y actuar como alguien que está generando un concepto más claro de quién es y las implicaciones de sus decisiones en su proyecto de vida. Podría plantearse que la identidad de estos jóvenes resulta situacional, está regulada por el grupo particular en el que se encuentra el adolescente en el momento particular y pueden coexistir múltiples variaciones y contradicciones entre sus diferentes entornos. Lo que generaría como resultado, no solo dificultades en la consolidación de su personalidad, sino que se tenga un concepto demasiado vago de si, con amplios contrastes que no le permiten definirse de forma autónoma y diferenciarse dentro de una sociedad de forma coherente en las diferentes áreas que implica el hecho de vivir en una sociedad y de desempeñar múltiples escenarios.

Es complejo llegar a establecer un solo antecedente que lleve a los jóvenes infractores de la Ley a incurrir en el delito, pero sin duda uno de los factores más influyentes es el establecimiento de pautas de crianza al interior del hogar, donde desafortunadamente muchas veces el afán de los progenitores por satisfacer las necesidades básicas que dependen de un ingreso económico, priman sobre la necesidad de una formación personal y del establecimiento de pautas y normas que en un futuro les permitan a los jóvenes la identificación de una identidad clara, que se va forjando por medio de las experiencias, lo que tiene como resultado una formación intermitente y ambigua generando en los jóvenes inconsistencias e inconformidades con su crianza y el apoyo recibido por parte de su familia. Aspectos que podrían llegar a movilizarlos hacia alternativas de solución poco favorables y a relacionarse en contextos y con pares que de alguna forma les brinden una seguridad y el empoderamiento de un rol no encontrado dentro del hogar.

Los jóvenes que infringen la ley en Colombia ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes), programa que tiene como objetivo no solo sanción

debido a la infracción de la ley que comente el adolescente; sino también la incursión o continuidad del sistema educativo. Los jóvenes entrevistados son conscientes y reconocen los beneficios de los programas que reciben en Centro Transitorio: educación, preparación laboral, salud, apoyo psicosocial, entre otros. Sin embargo, el programa SRPA también debe contribuir a la prevención de conflictos, para que los adolescentes no incurran en otras conductas punibles y se conviertan en reincidentes. Adicional a ello se busca la inclusión social para la reintegración efectiva de los adolescentes vinculados al sistema. No obstante, un aspecto que llamó la atención de manera significativa a partir de las entrevistas realizadas, fue la dificultad de los jóvenes en relación con la toma de conciencia sobre el daño causado a las víctimas de sus infracciones. Aspecto que estaría en contradicción con el principal aporte que se persigue con el programa de Justicia Restaurativa en el país, aspecto que resulta de gran importancia revisar en profundidad, toda vez que resulta el eje articulador del programa de SRPA. (ICBF. DNP, 2013). En donde se busca la restauración del daño por parte del adolescente, y que este tome conciencia de la conducta punible en la que incurrió y sus consecuencias como parte del cumplimiento de su sanción, aspecto que influiría en la no reincidencia de la situación. Objetivos que al parecer no se logran alcanzar dentro del programa y requeriría de cambios estructurales en las propuestas de investigación, siendo una de ella, apoyar al adolescente en la consolidación de su identidad, aspecto de especial preponderancia para el logro de los objetivos que persigue el SRPA.

En este mismo orden de ideas, si la identidad como refiere García & colaboradores, (2004), resulta causa y a la vez resultado de la interacción en sociedad, dándole a quienes conforman la sociedad un papel importante en la construcción de la identidad del otro. Resulta en extremo preocupante pensar que jóvenes que no tienen un enfoque claro de cómo forjar su identidad de forma asertiva, se vean involucrados en el proceso de consolidación de la identidad de otros jóvenes, ya que esto pasaría a convertirse en una cadena secuencial, donde con el pasar del tiempo llegar a la construcción de una identidad coherente y definida hacia la adultez, será una tarea difícil de lograr y llevará más tiempo por la falta de conciencia

que se tiene sobre la importancia de tener una identidad que le permita interactuar de igual forma en los diferentes espacios que la sociedad brinda.

Viladot, (2008) resalta que para que una identidad social se constituya como tal, debe existir un referente que distinga a la persona del grupo al que se pertenece, con el cual se pueda comparar y a la vez reafirmar la identidad diferenciándose de otros grupos, estableciendo así categorías que los diferencien, y que a la vez permitan que los jóvenes a pesar de estar en constante interacción con pares comprendan que por ser parte del grupo no es necesario actuar y ceder a todas sus propuestas, poniendo así a prueba su autonomía y autoconciencia.

Teniendo como referencia los hallazgos encontrados en la presente investigación se recomienda la realización de otros estudios que permitan comprender de forma más profunda, las implicaciones que tiene la formación de la identidad de los jóvenes infractores de la Ley. Situación que de acuerdo con lo que indican las cifras, sigue aumentando y con afectaciones a todo nivel, no solo familiar sino a la sociedad en general. De igual forma y de manera indirecta, en la presente investigación se pudo evidenciar algunas falencias que presenta el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) como medio de preparación para la resocialización del adolescente infractor. No se evidencia un ejercicio claro y efectivo de la corresponsabilidad parental en la medida que muchos de los padres no se involucran directamente en el proceso de sus hijos, ni se muestran como figuras claras de autoridad, y tampoco se evidencian pilares de formación y orientación hacia la consolidación de la identidad, lo que podría constituirse como un factor atenuante de la reincidencia de estos adolescentes en la infracción a la ley, en su búsqueda de sobresalir en una sociedad que no les facilita la consolidación de su identidad y el cumplimiento de sus metas las cuales tampoco son claras.

Partiendo de la base que la juventud forma parte de una sociedad nueva, con una nueva escala de valores y aspiraciones, donde se reúne la herencia y el aprendizaje, con las nuevas experiencias de vida, sin decir que no tengan o desconozcan los valores morales establecidos por la sociedad que les precede, donde ni se está en el pasado, ni se han incorporado los

valores óptimos para el presente sino que por el contrario se quedan estancados sin poderse definir (Maluf, 2002), se hace necesario y aún más en los centros donde se está brindando un servicio y orientación para la resocialización de los jóvenes la implementación de espacios idóneos de formación que les faciliten y orienten en la comprensión de lo que es llevar una vida en sociedad, de la importancia de tener una identidad clara y definida que les permita actuar de forma autónoma y coherente con los objetivos y responsabilidades que se tienen, ya que en la vida del hombre y, especialmente en la juventud, resulta de vital importancia la consolidación de la identidad para así lograr la autodefinición como persona, de forma que se pueda llegar a pensar que por medio del trabajo e intervención psicosocial se llegue a reducir la reincidencia en algunos de los jóvenes infractores.

De igual forma y como lo indica la Ley 1098 (2006) se debe orientar la rehabilitación del adolescente bajo el principio de corresponsabilidad, donde las estrategias y mecanismos de resocialización no sean aplicados solamente por el estado, sino por el contrario se logre comprometer a la familia de forma directa de manera que estas tomen conciencia y asuman el rol que tienen en el desarrollo de los adolescentes, teniendo en cuenta que la familia es el primer ente formador y de donde de aprenden las primeras bases de la interacción en sociedad y la formación como persona en general.

Silva, (2011) da cuenta de un perfil de jóvenes infractores de la ley donde estos se identifican por tener escasas habilidades sociales, baja adaptación social, difícil interpretación de las manifestaciones emotivas de quienes lo rodean, baja aceptación de la norma, características de extraversión, preferencia por la satisfacción de los deseos propios, entre otros,. Aspectos que reflejan algunas de las falencias que se han dado en la formación de los jóvenes, las cuales deben ser atendidas con especial detenimiento, de forma que al terminar el proceso de responsabilidad penal, el joven salga con herramientas que le permitan afrontar su cotidianidad de manera coherente y a la vez fortalecer aspectos de su identidad y de su personalidad que le permitan llegar al cumplimiento de sus objetivos sin vulnerar los derechos de quienes los rodean.

REFERENCIAS

- Acevedo, C. R. (2007). *Subjetividades juveniles: esbozos de resistencia ante la sociedad disciplinaria y la sociedad de control*. *Universitas humanistica* no.63 enero- junio , pp: 243-267. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n63/n63a12.pdf> el 24 de octubre de 2013
- Alvaréz, M. (2007). *pescadores de ilusiones. Niños y jovenes infractores de la ley penal*. Procuraduria general de la nacion.
- Alvarez, J. L., & Jurgenson, G. (2007). *Como hacer investigacion cualitativa*. Mexico: Paidos.
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. Mexico: Pearson educacion de Mexico.
- Aristizabal, C. A. (2008). *Teoria y metodologia de investigacion*. Recuperado el 29 de octubre de 2013, de <http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/NIVEL-06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf>
- Barón, R. A. (2005). *Psicologia Social*. España: Pearsonn Educacion S.A.
- Ceballos, G. C. (2005). *El adolescente y sus retos*. Madrid: Piramide.
- Congreso de la república de Colombia. *Ley 1098*. (2006).
- Departamento Nacional De Planeación.(2009). *Documento Conpes 3629. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley*. Bogotá.
- DNI - Colombia. (2008). *Dejame ser*. Serie Justicia Juvenil N°1 .
- Veeduría Distrital. (2013). *Situación de la privación de la libertad de adultos y adolescentes en Bogotá*. Bogotá.

- Galvis, G. (2010). *Construcción histórica del tratamiento juridico del adolescente infractor de la Ley penal en Colombia (1837 - 2010)*. Revista Crim. Vol 52 N°1 Bogota D.C. , 287 - 307.
- Garcés, C. A. (2011). *Proceso pedagógico de acompañamiento a la ley de infancia y adolescencia para resocializar a los jóvenes infractores en colombia*. Bogotá.
- García, M. I. (1994). *socializacion y subjetividad juvenil*. Revista Cubana de Psicología ,p. 1- 8. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v11n2-3/02.pdf> el 25 de octubre de 2013
- Garcia, T. I., & colaboradores. (2004). *Introduccion a la psicologia social*. Brcelona: Uoc.
- Gregorio Rodríguez Gómez, J. G. (1996). *Metodologia de la investigacion cualitativa*. p 1 - 37. Recuperado de http://metodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION_CUALITATIVA_Rodriguez_et_al.pdf el 28 de octubre de 2013
- Gutierrez, E. (S.f). *Adolescencia y juvendtud: concepto y características*. pp. 1 - 7. Recuperado de <http://www.sld.cu/libros/libros/libro5/tox1.pdf> el 29 de octubre de 2013
- Herney, (2009). *Jóvenes infractores de la ley penal : ref lexiones sobre el nuevo trato a la cuest ión social juvenil en Bogotá*. Tesis de Especializacion en Docencia Universitaria.Departamentto de Educacion de la Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2013). *El ABC del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) 1*. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2013). *Lo adolescentes en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes 2*. Bogotá.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2013). *La familia en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)* 3. Bogotá.

Maluf, N. (2002.). *Las subjetividades juveniles en sociedades en riesgo. Un análisis en contextos de globalización y modernización.* p. 6 - 18. Recuperado de <http://www.yachana.org/ecuatorianistas/encuentro/2002/ponencias/maluf.pdf> el 24 de octubre de 2013

Maluff, N. (1999). *Educación, subjetividades y culturas juveniles; ¿ una relación imposible? .p* 1- 16. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v11n2-3/02.pdf> el 25 de octubre de 2013

Mayan, M. J. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos.* p 1 - 44. Recuperado de <http://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf> el 27 de octubre de 2013.

Procuraduría General De La Nación . (2011). *Informe de vigilancia superior al sistema de responsabilidad penal para jóvenes.* Bogotá.

Silva, S. (2011). *El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de Libertad asistida.* Pensando Psicología , 104 - 116. *TerciarioscapuchinosanJose.* (s.f.). Recuperado el 01 de 06 de 2014, de <http://www.terciarioscapuchinosanJose.org/#>

Urbieto, M. I. (2003). *Nociones De Juventud .* pp. 11 - 19. Recuperado de <http://www.insumisos.com/bibliotecanew/Nocion%20de%20juventud.pdf> el 29 de octubre de 2013

Viladot, M. À. (2008). *Lengua y Comunicación intergrupal.* Barcelona: editorial UOC .